



ANTONIO C. PANONTINI

COMPRA - VENTA DE FRUTAS Y HORTALIZAS
Batatas y Ajos de Sanidad

Av. SAN MARTIN 2540
5223 COLONIA CAROYA

☎ 0525-6420
CORDOBA

PANADERIA Y CONFITERIA

"COLL"

Pan Francés
Turista
Roseás
Caseros

Facturas Vienesas
Mini Facturas
Masas
Piononos

Tortas de: bautismos
casamientos, etc.

Imperial Ruso

ARGENSOLA 1980

Bº LOS PARAISOS

EL BANCARIO

POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

2da. Etapa - Año II - Número 5

Octubre - Noviembre de 1989

LOS BANCARIOS MOVILIZADOS



Juan José ZANOLA

"VAMOS A SEGUIR
SIENDO BANCARIOS"

Faustino Enrique LOPEZ

"QUEREMOS QUE EL
ISSB CUBRA TODOS
LOS SERVICIOS"



EL BANCARIO

por la democracia sindical
hacia la justicia social

II Etapa Año I N° 5
Octubre 1989

RESPONSABLE
EDITORIAL
Editorial Letra

DIRECTOR
Luis Miguel Baronetto

PARTICIPAN EN ESTE
NUMERO

Juan José Zanola
Faustino Enrique López
Nelson Videla-Luis
Garabano-Juan Pablo
Díaz-Daniel González
Alberto Layún-Rubén
Layún-Eduardo Islas
Comisión de Jubilados-
Nidia Giacomino

COMPOSICION LASER

Editorial Letra
9 de Julio 1325
T.E. 228676
Córdoba

EL BANCARIO

LOS BANCARIOS MOVILIZADOS



A nuestros lectores



EN ESTE NUMERO

Editorial - F. López: "Rechazamos una ley agresiva..." - Luis Garabano: "Concretar una sede propia para nuestra Seccional" - Dr. Eduardo Islas: "Recuperar el Policlínico" - J. Arónica: "Sierras de plata y Corazón de oro" - Dres. Layún: "Flexibilidad laboral - Actividades Bancarias" - J.P. Díaz: "Los premios en la educación" - J.J. Zanola: "Vomos a seguir siendo bancarios" - Por qué nos oponimos a la ley - N. Videla: "Defendamos una porción de nuestra historia" - F. López: "Una obra social al servicio de los bancarios" - Luis M. Baronetto: "La solidaridad desde los trabajadores" - Memoria Bancaria: "Los Orígenes de nuestro gremio" - Mikariem: "La sociedad en crisis - Escritores bancarios: Poesía" - Tito Acevedo: "Odisea en busca de un plato nacional" - Informaciones Útiles.

ASOCIACION BANCARIA



Secretariado Seccional Córdoba

Faustino Enrique López - Secretario General; Miguel Angel Acosta, Secretario Adjunto; Nelson Videla, Secretario Adjunto Alterno; Luis Miguel Baronetto, Secretario de Prensa y Difusión; Luis Helen Garabano, Secretario de Organización y Capacitación; Raúl Jesús Martínez, Secretario del Interior; Atilla González Quintana, Secretario de Acción Social y Deportes; Rodolfo Moreno, Secretario de Administración; Juan Manuel Martínez, Pro-Secretario de Administración; Enrique Ernesto Garay, Secretario de Finanzas; Raúl Osvaldo Billar, Pro-Secretario de Acción Gremial; Juan Pablo Díaz, Secretario de Cultura; Alberto Canafoglia, Secretario de Actas; Guillermo P. Ensabella, Secretario de Relaciones Intersindicales; Abraham Fernández, Secretario de Previsión; Heriberto Ceballos, Secretario de Vivienda; Roberto Maronna, Pro-Secretario de Acción Social y Deportes.

DELEGACIONES ZONALES

JESUS MARIA: Cdtulo Peña 785 - (5220) Jesús María
PUNILLA: Gral. Paz 101, Local 32 - (5153) Villa Carlos Paz
DEAN FUNES: Independencia 544 - (5200) Dean Funes
ALTA GRACIA: Belgrano 164, Galería A10n, Local 7 - Alta Gracia
CRUZ DEL EJE: Morano 456, 1º piso, T.E. 0549-2240 - Cruz del Eje
VILLA DOLORES: Belgrano 33 - Villa Dolores

Esta revista es de Ud. Escriba, participe, envíenos sus inquietudes sobre temas de interés económico, político, sindical, salud, etc. Máximo: 50 líneas, con firma, número de afiliado y banco en el que trabaja.

editorial

CONSTRUIR LA JUSTICIA A PESAR DE TODO



Los bancarios celebramos el 6 de Noviembre los 65 años de la creación de nuestro sindicato: la ASOCIACION BANCARIA, reafirmando la vigencia del instrumento principal que los trabajadores tenemos para lograr condiciones de vida digna.

Esta nueva conmemoración del DIA DEL BANCARIO, instituido en nuestra Convención Colectiva de Trabajo, se dio en un marco donde los trabajadores bancarios, junto a todo el movimiento obrero, nos encontramos empeñados en acentuar nuestros esfuerzos por construir definitivamente en nuestro país una sociedad con justicia social, que es otra manera de expresar nuestro aporte a una nación grande con un pueblo feliz.

No ignoramos que este objetivo tiene ya una larga historia de lucha no sólo en nuestro país sino en otras latitudes latinoamericanas. Precisamente, próximos a celebrar los 300 años de la llegada de los conquistadores, con toda la secuela de conflictos y tragedias, surge en diversas latitudes una reflexión que tiende a recuperar para la memoria de nuestros pueblos todo ese bagaje de luchas y resistencias por la vida, en contraposición a tantas expresiones luctuosas que inundaron e inundan el continente latinoamericano.

En este marco los esfuerzos del pueblo argentino, y de los trabajadores en particular, que hemos apostado a la esperanza, son sin duda dirigidos a continuar en defensa de la vida, en términos concretos son la lucha por salarios justos, por el derecho al trabajo, por condiciones laborales dignas, por una jubilación que compense los años de trabajo, por recuperar y consolidar tantas otras conquistas gremiales, que cargan con el sudor y el sacrificio de las generaciones que nos precedieron.

Necesitamos tener en cuenta aquel pasado para construir el presente mirando el destino de justicia y libertad de nuestros pueblos. Porque la dependencia y la opresión que sufren tiene su raíz más remota y profunda en aquellos conquistadores que vinieron en busca de oro, sellando un destino que tantas generaciones han enfrentado, y que contiene también la lucha de los trabajadores por mejores condiciones de vida.

No es ajena nuestra lucha reciente por mantener nuestra condición de trabajadores bancarios a la resistencia al despojo de las razas indamericanas, como tampoco a las luchas obreras de principios de siglo en nuestro país o la de los choferes de UTA, en lo más inmediato.

Todas tienen en común la búsqueda concreta de la justicia social. Y para avanzar, y no quedarnos tan sólo en la proclamación gastada de una hermosa consigna, necesitamos mirar con los ojos bien abiertos y pisar con pie firme nuestro suelo para caminar en nuestra realidad conscientes de que el bienestar de todos exige el aporte de todos, porque nadie se realiza en un pueblo solemido.

Hemos sostenido con insistencia que como trabajadores estamos convocados a ejercer un rol protagónico en la construcción de una sociedad más humana, más justa y más fraterna.

Pero no estamos convocados sólo a poner el hombro, El rol

protagónico significa que a la par de volcar toda nuestra fuerza para mantener, preservar, recuperar y conquistar tantos derechos que hacen a la justicia social de la mayoría de los argentinos, los trabajadores tenemos un lugar concreto en la escena nacional para decir nuestra palabra sobre el país que queremos y reclamar el espacio para realizarlo.

Si hemos apostado a la esperanza es porque somos conscientes de la grave crisis que vive nuestro país, en un contexto latinoamericano que padece nuevas formas de dominación mundial, a través, entre otras cosas, de los planes económicos de ajuste.

Pero ningún interés económico puede estar por sobre la VIDA de los hombres, mujeres y niños de nuestros pueblos. Por eso afirmamos que la necesaria conjunción de esfuerzos exige de los sectores sociales que los que más tienen sean los que más pongan.

Y constatamos en la realidad de los últimos tiempos que son precisamente esos grupos económicos quienes menos se han mostrado dispuestos a realizar el aporte requerido.

La sociedad en su conjunto debe tomar conciencia de esta oferta. Porque no seremos nuevamente los trabajadores quienes debemos soportar el accionar irresponsable y voraz de estos grandes grupos económicos que impiden a los demás sectores, tanto sean del trabajo como de la pequeña y mediana empresa de la industria y del campo, seguir volcando sus esfuerzos para emerger como nación.

Hoy como ayer el objetivo de nuestro compromiso con la vida y la dignidad debe centrarse en las mayorías populares, empobrecidas en lo económico y marginadas en lo social. Como trabajadores bancarios que también hemos experimentado el paulatino empobrecimiento de nuestras economías familiares, estamos llamados a identificarnos cada vez más en nuestra condición de trabajadores, para asumir un firme compromiso con todo el movimiento obrero.

En ese sentido, así como sostenemos la necesidad de fortalecer nuestra organización gremial, que hace posible la conquista de todas nuestras reivindicaciones, también es necesario mantener una única estructura sindical madre de todos los trabajadores argentinos, que ha permitido históricamente señalar una presencia destacada en el escenario nacional a la hora de defender los intereses de sus mayorías populares.

Llamados a realizar nuevamente nuestro aporte al país, afirmamos que lo haremos mejor si lo basamos en la defensa de nuestros intereses como trabajadores, porque un país se dignifica en la medida que su pueblo recupera su dignidad en el ejercicio ascendente de la justicia social.

El futuro latinoamericano de justicia y libertad deberá contar con una Argentina nueva, donde los intereses nacionales confluyan a la integración latinoamericana, teniendo como protagonistas a los pueblos marginados y dependientes, que desde hace 500 años, vienen construyendo la historia a pesar de todo...

El Director

EL BANCARIO

ESCRIBE FAUSTINO LOPEZ

RECHAZAMOS UNA LEY AGRESIVA Y LOGRAMOS CAMBIOS IMPORTANTES

Faustino López, Secretario General de la Asociación Bancaria, Seccional Córdoba, analiza las acciones llevadas a cabo por el gremio en oposición al proyecto de ley de Reforma del Estado enviado a la Legislatura Provincial por el Poder Ejecutivo.



La Ley tal como fue presentada en Córdoba, importaba una serie de ataques a derechos adquiridos de los trabajadores bancarios, además de que resultaba lesivo para las fuentes de trabajo. Esos dos puntos fueron los centrales en toda la acción que se desarrolló a nivel de las seccionales, de los cuerpos orgánicos y de la Seccional Córdoba. En el Plenario de Secretarios Generales del 6 de octubre en Buenos Aires el gremio, a nivel nacional, decidió dar respaldo a todas las acciones que se realizaban en las provincias para contrarrestar los efectos de esta Ley, o por lo menos evitar el daño en lo que hacía a nuestra condición de bancarios. Esto fue ratificado por el compañero Zanola en ocasión de visitar esta Seccional con motivo del conflicto.

Esta situación provocó también que el 12 de octubre se eligiera a la mayor movilización que realizara el gremio bancario en Córdoba. Esa presión y el trabajo que se realizó a nivel

de la Comisión Legislativa que tenía a su cargo el proyecto, conjuntamente con el trabajo realizado por compañeros de otros gremios -Luz y Fuerza, SEP, UEPC, EPOS- aportó elementos fundamentales a los legisladores de la oposición para que se incluyeran modificaciones. Evidentemente el proyecto fue aprobado por el peso que tiene la bancada oficialista en la Legislatura Provincial. Ello significa también que las modificaciones introducidas no son exactamente las que nosotros propusimos. No hemos logrado todo lo que queríamos. Pero en lo fundamental hemos garantizado la permanencia de nuestros derechos. Los otros gremios también consiguieron cambios importantes. Esto ha sido reconocido públicamente por los compañeros del SEP, Luz y Fuerza, UEPC.

En el caso de los bancarios conseguimos la modificación del artículo 31 en el proyecto original, y 33 en el actual, don-

de se preserva la condición de bancarios por un reconocimiento explícito de las disposiciones nacionales que regulan nuestro Convenio Colectivo. A pesar de una redacción no muy clara, la argumentación desarrollada por los legisladores de una y otra bancada, las seguridades dadas públicamente por el Ministro de Trabajo de la Provincia y la solicitada del 29 de octubre de los Bancos de Córdoba y Social, más las seguridades que el propio Gobernador Angeloz diera al Secretario General del Gremio, Cro, Zanola, nos hacen pensar que se logró preservar ese valor que era para nosotros el más importante: continuar dentro del gremio bancario, de la Asociación a nivel nacional y regidos por el convenio para todos los bancarios. De todos modos, en la instancia del Senado, la Seccional propuso la supresión lisa y llana del artículo en cuestión.

Nosotros valoramos el trabajo que se ha hecho, la capa-

cidad de respuesta que tuvo el gremio ante esto y también el trabajo que se realizó conjuntamente con los representantes del pueblo, las organizaciones políticas, con todo un espectro social que se pronunció en contra de la ley, desnudando las falencias de ésta y permitió que no saliera tal como había sido presentada. En su versión original era realmente lesiva para los trabajadores y el pueblo de Córdoba. Es necesario señalar que la trascendencia del tema excedía el texto de la Ley. Lo que subyace y subyace es el criterio privatista y esa idea de Estado estuvo en la base de este conflicto.

Evidentemente los trabajadores no compartimos la concepción de un Estado privatista que campea en todo el articulado. En la concepción de Estado los trabajadores sostenemos que hay que privilegiar la función social que cumplen las instituciones y no el criterio de lucro que campea en todos los propósitos privatistas. También hemos marcado las diferencias con el gobierno provincial, puesto que esta Ley que se intentó presentar como un relieve de la nacional, no lo es tanto, ya que en el orden nacional se da una justificación por las circunstancias en que el gobierno tuvo que hacerse cargo del poder, mientras que en el orden provincial hace 6 años que el mismo gobierno está manejando el Estado. Achiacarlo, como ocurrió en el discurso que hizo el gobernador, ineficiencia al Estado Provincial, es reconocer la incapacidad que tuvo el gobierno para manejar el Estado durante todo este tiempo. Esto que es de fondo estuvo en la base de todas las movilizaciones.

LA ESTRATEGIA ELEGIDA

La discusión de esta ley planteó diferentes posiciones. Una, la de rechazo total y absoluto de la Ley, lo que implicaba en la práctica una lucha sin retorno en la medida que por la composición actual de la Le-

Reformas a la Ley de Jubilaciones "QUE NO LESIONEN EL PATRIMONIO DE LA CAJA"

"En el tema de las reformas a la Ley de Jubilaciones, nuestra Seccional ha planteado la necesidad de aplazar el tratamiento de ese proyecto, por la importancia que tiene y la significación que puede tener para la supervivencia misma de la estructura de la Caja de Jubilaciones de la Provincia.

Si bien en el análisis que se ha hecho se encuentran algunos elementos positivos en lo que hace al orden provisional, evidentemente hay algunas modificaciones de la discrecionalidad del Poder Ejecutivo con relación a puntos claves como son la edad y el aporte.

Pero nuestra preocupación fundamental pasa por lo que podría ocurrir en la Caja de Jubilaciones al no poder responder a los derechos que otorgaría la Ley. El tema de fondo es la capacidad financiera de la Caja, donde la responsabilidad fundamental es del Gobierno tanto a nivel provincial como municipal por las deudas enormes que mantiene con la Caja al no efectuar los aportes de ley.

Estos son los elementos que nos llevan a solicitar que se postergue el tratamiento hasta que puedan discutirse todos estos aspectos con los sectores interesados, de tal modo que salga un proyecto con consenso,

con el aval de quienes son los más interesados, los trabajadores, no sólo los bancarios sino de todos los gremios beneficiarios de la Caja de Jubilaciones.

En lo que hace a la pretensión de aumentar tres años la edad de jubilación a los bancarios, sostenemos la necesidad de mantener este derecho adquirido, en base también al mayor aporte que venimos haciendo y que le permite a la Caja atender a los jubilados de otras instituciones. Hemos reiterado esta postura ante el Gobernador Angeloz en la entrevista mantenida hace pocos días, con la presencia del compañero Zanola. Y hemos obtenido un compromiso del Gobernador de dejar ese artículo tal como está en la ley actual, lo que consideramos un avance, que deberá plasmarse ahora en el tratamiento de la Comisión Legislativa.

Pero insistimos: Hay otra serie de disposiciones que pueden lesionar gravemente el patrimonio de la Caja, a la que nosotros tenemos que defender, como defendemos los salarios en el caso de los activos, para que nuestros jubilados tengan la seguridad que cuando se retiren van a seguir percibiendo un salario digno que les permita vivir y seguir desarrollando las actividades propias de su estado".

gislatura Provincial, donde el oficialismo es mayoría, la Ley se aprobaría indefectiblemente. Y la otra posición, la que elegimos nosotros, luego de discutirla y acordarla con las Juntas Gremiales Internas y en el Plenario de Delegados Generales, compartida también por los Secretariados de Seccionales de la Provincia de Córdoba y el Secretariado Nacional.

Nuestra posición fue la de conseguir, dentro del esquema general de rechazo a la concepción de la Ley, las modificaciones posibles que garantizaran la vigencia de nuestra condición de bancarios y la defensa de las fuentes de trabajo. Esta estrategia fue sin duda la más concreta y correcta. La que obtuvo logros reales y la que expresaba la aspiración y los intereses de los bancarios afectados. Rescatamos todos los pasos dados hasta lograr en gran medida nuestros objetivos. Esto ha sido el resultado de una acción

gremial responsable, participativa y multitudinaria de todos. Esto nos demuestra el valor de contar con una organización gremial fuerte que reacciona y hace sentir su peso cuando es agredido el interés de su gremio.

La enseñanza es clara. Más allá de los diseños naturales propios de toda organización madura y democrática, debemos saber visualizar los objetivos fundamentales de la tarea gremial y que se resuman en la defensa irrestricta de los intereses de los trabajadores utilizando los recursos de lucha más efectivos y concretos. En este sentido es importante saber priorizar el criterio de unidad, organización y solidaridad. Esta es nuestra responsabilidad como conducción gremial y habremos de llevarla adelante cada vez que se encuentren amenazados los derechos de los bancarios y siempre que necesitemos avanzar en la conquista de nuestras reivindicaciones.

REPORTAJE A LUIS GARABANO

"CONCRETAR UNA SEDE PROPIA PARA NUESTRA SECCIONAL"

El 13 de octubre es el día fijado para la asunción de las autoridades nacionales en el gremio elegidas el pasado 28 de abril. Luis Helen Garabano, propuesto por la Seccional Córdoba, asumió como miembro del Consejo Directivo Nacional. Conversamos con él sobre distintos aspectos que hacen a su nueva función gremial.



E.B.: Nos gustaría que nos resuma las funciones del Consejo Directivo Nacional y su ubicación dentro de nuestra estructura gremial.

L.H.G.: De acuerdo al nuevo Estatuto el Consejo Directivo tiene la función de realizar en general todos los actos que sean necesarios para que la Asociación Bancaria cumpla sus fines, dictar normas reglamentarias que hagan a su desenvolvimiento administrativo, cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Congreso, y de los demás estamentos orgánicos. Desde el punto de vista específicamente gremial, el Consejo Directivo debe designar a los miembros que en nombre del gremio deben discutir las Convenciones Colectivas, como así también a los que representen a la organización en otros organismos como Consejos Asesores, ISSB, CGT, etc.

Además para velar por el buen funcionamiento de la organización en todas las seccionales, el Consejo Directivo, previa consulta al Plenario de Secretarios Generales, puede resolver la creación de nuevas Seccionales como así también la intervención de aquellas en las que se detecte un funcionamiento irregular. También puede crear Delegaciones siempre en consulta con las respectivas seccionales.

Por otra parte el Consejo Directivo tiene la responsabilidad de determinar las medidas de fuerza de carácter general, es decir aquellas que incluyen a todo el gremio en una lucha gremial. Estas son algunas de las funciones más importantes que están establecidas en nuestro Estatuto.

E.B.: Desde su representatividad en este Cuerpo cuál será la relación con la Seccional?

L.H.G.: Desde el momento en

que he sido propuesto por la Seccional Córdoba mi actuación en el Consejo Directivo será canalizar todas las propuestas del Secretariado de la Seccional. Mi representatividad es la del Secretariado de la Seccional Córdoba. Esto implica que asumiré toda la problemática de Córdoba, las necesidades de la Seccional y todos los afiliados, canalizadas orgánicamente a través de las Juntas Gremiales Internas y los Delegados. Creo que la eficacia de mi gestión estará dada por el diálogo permanente que nos permita compartir esta responsabilidad nacional, que me toca encarnar en nombre de los afiliados cordobeses.

Para ello y dado a las especiales circunstancias difíciles por las que atraviesa la clase trabajadora, haremos de la unidad una consigna permanente. Unidad que no sólo debemos ejercitar en el accionar concre-

to, sino también en la formulación de políticas que tengan como único referente el mayor bienestar de los trabajadores bancarios. En este sentido actuaremos en conjunto con los otros miembros de Córdoba como el compañero Mauro Núñez, la Cra. Beatriz Rago.

Una de las preocupaciones fundamentales que impulsaremos, tal como lo hemos hecho público en nuestra campaña electoral, será la concreción de una sede propia para nuestro gremio en la Seccional, que es una vieja aspiración de los cordobeses, que ya cuenta con la aprobación de nuestro Secretario General Nacional, Juan José Zanola, desde hace tiempo.

E.B.: ¿Cómo ve Ud. la actual situación política y cómo piensa Ud. que debe ubicarse nuestro gremio?

L.H.G.: Compartimos con la mayoría de nuestro pueblo la esperanza de poder avanzar en la construcción de la justicia social. Palpamos y sufrimos todas las dificultades que acarreamos los trabajadores, como producto de una de las crisis más graves de nuestra historia. Y creemos que los trabajadores constituimos la mejor garantía para resguardar y defender los intereses nacionales y populares. Hay toda una historia en este sentido, como lo demuestran los programas de Huerta Grande y La Falda, en la década del 60, los 26 puntos de la CGT y la Plataforma para la Liberación Nacional de 1988, donde nuestro gremio a tra-

vés de su Secretario General Juan José Zanola elaboró el capítulo dedicado a la "Política Financiera", donde se sintetiza la propuesta que la Bancaria definiera ya en 1985, en el Plenario de Secretarios Generales realizado en La Rioja.

Por cierto que vemos con preocupación el espacio que tienen algunos pregoneros de las privatizaciones que hasta ayer nomás han estado en el vaciamiento de algunos bancos.

La Asociación Bancaria ha mantenido y seguirá manteniendo su posición de velar por una banca que es-

té realmente al servicio del país. Tal como lo definiera el Cro. Zanola necesitamos hacer una revolución financiera para poder concretar la revolución productiva.

Para realizar nuestro aporte como trabajadores necesitamos mantener y consolidar nuestras estructuras gremiales en torno a una C.G.T. Nacional, como organización madre, que ha demostrado en toda su historia y sobre todo en los últimos años ser el mejor baluarte en la defensa de los intereses nacionales y populares.

CICLO DE CHARLAS INFORMATIVAS

En virtud de la culminación del "Ciclo de Charlas Informativas 1989", organizada por la Asociación de Profesionales Universitarios del Centro Médico Bancario Córdoba, concluyen con la disertación del Prof. Dain sobre el tema "S.I.D.A." el próximo 24 de noviembre del corriente año, en el salón de actos de la Asociación Bancaria (Rivadavia 150 - EP).

Es menester agradecer a la Dirección, a los profesionales, administrativos, personal de enfermería y técnicos del C.E.M.E.B.ACO. por la participación activa y el apoyo brindado a este ciclo que cubrió una amplia expectativa sobre temas de interés general, que fueron: "La Hepatitis", Dra. M. Turiello; "Esterilidad y métodos anticonceptivos" Dr. R. Marmich; "Cáncer genital femenino", Dr. G. Prieto; "Cáncer de mama", N. Garelli; "Alcoholismo", Dr. C. Divico; "Tabaquismo", Dr. R. Expósito; "SIDA", Prof. Dr. Dain.

Mención especial a la Asociación Bancaria, que abrió sus puertas para una programación científica, no siempre relacionada con la actividad gremial, pero sí íntimamente ligada al bienestar de la familia bancaria y público en general.

Queda abierta una posibilidad para el año próximo que no debemos desaprovechar en consideración a la respuesta obtenida.

Dra. María Cristina Robles



Cooperativa Agropecuaria "La Regional" Ltda.

Personería Jurídica N° 1652 - Matrícula N° 6648 - adherida a F.A.C.A.

DESMDOTADORA DE ALGODÓN
SEMILLERO COOPERATIVO
FABRICA DE ACEITE
ENVASES BOLSAS

PEMATES FERIA
AGROQUIMICOS
GARBAZOS
POROTOS

Córdoba esq. Velez Sarsfield

EL BANCARIO



FABRICA DE SODA

BARRIENTOS Y MILANESIO

Diagonal ICA 1613

B° Talleres (O)

CORDOBA

EL BANCARIO

RECUPERAR EL POLICLINICO

El Centro Médico Bancario (CEMEBACO) tiene un nuevo director: el Dr. Eduardo Islas. Fuimos a conversar con él para conocer la situación actual del Policlínico, sus inquietudes y propuestas. Al llegar nos reciben muy amablemente en la mesa de entradas. Los pasillos, muy concurridos de afiliados a la espera de atención. En el despacho del Dr. Islas nos reciben el director y varios de sus colaboradores: el Dr. Gómez, el Dr. Rapetti y la Dra. Yaryura. Café de por medio iniciamos la charla... El Dr. Islas no quiere fotos personales. Prefiere las 'tomás' grupales. "Porque esto dice, no es obra de una persona, sino de un equipo. Es producto de la participación de gente con ganas de trabajar y servir a los bancarios".

El Dr. Gómez, encargado de la parte administrativa, comienza informando: "Se acaba de producir la incorporación de un oftalmólogo que cubrirá 12 hs de atención diaria. El gremio ha hecho mucho hincapié en la necesidad de estudios oftalmológicos. Por eso cuando se abrieron los consultorios en la Asociación Bancaria, se reforzó este aspecto".

"Por sensibilidad del Dr. Zanola señala el Dr. Islas: se empieza a recuperar el Policlínico. Es una manera de hacer que las obras sociales estén en manos de sus legítimos dueños que son los trabajadores".

"Queremos hacer hincapié en que el Policlínico cuenta con profesionales de muy buen nivel" dice el Dr. Rubén Rapetti, agregando: "Como responsable del ordenamiento quirúrgico y a iniciativa de la Dra. Yaryura, se está tratando de conseguir la internación propia para beneficio de los bancarios, donde tengan la mejor medicina y no deban pagar plus".

"La Dra. Yaryura añade el Dr. Islas: se propone iniciar la prevención. Junto con el Departamento de Ginecología ha elaborado la prevención y el catastro ginecológico".

"Esto va a funcionar" explica la Dra. Yaryura: durante tres días. Dos en el Policlínico y uno próximo a los lugares de trabajo para que las compañeras puedan concurrir con facilidad. Queremos

buscar lugares, como por ejemplo el gremio u otros, que sean de fácil acceso".

"El control precoz" agrega el Dr. Gómez, que también es director asociado de Bienestar Estudiantil, es un problema de conciencia en las mujeres, pero a veces por falta de educación o de tiempo éste no se realiza. Las últimas estadísticas nos hablan de procesos cancerosos ya desarrollados en personas jóvenes, alrededor de los 20 años, y que de haber sido detectados a tiempo serían curables".



Un despacho de puertas abiertas. El Dr. Eduardo Islas en pleno trabajo, junto a alguno de sus colaboradores.

"Nos proponemos devolverle al Policlínico el prestigio de otras épocas" concluye el Dr. Islas. En esto compartimos el anhelo con el gremio tanto a nivel Seccional Córdoba como a nivel Nacional. Existen por cierto muchas dificultades. Al deseo de hacer se interpone a veces la multitud de reglamentaciones que se transforman en un obstáculo para los afiliados. Esto impide en parte gozar del verdadero beneficio de esta Obra Social (tan importante. Esperamos que en un futuro se puedan mejorar este tipo de normas y estamos seguros que con la gestión del Cro. Zanola al frente del Instituto avanzaremos mucho. El mismo ha expresado que el Policlínico es prioridad uno. Además se está tratando de integrar las distintas zonas del ISSB con un criterio regional para beneficio de todos los bancarios.

Nidia Giacumino

El 13 de Octubre, en el salón del SMATA más de 500 jubilados se dieron cita para celebrar su día en una cena organizada por la Comisión de Jubilados de nuestra Seccional. Con la presencia del Secretario General Faustino López y demás miembros del Secretariado, así como del Administrador de la Colonia de Tanti, Dr. Ernesto Labai, se desarrollaron los festejos en un clima de alegría y auténtica participación. En la oportunidad, Dr. José Arónica, Presidente de la Comisión de Jubilados y Pensionados de la Asociación Bancaria, Seccional Córdoba, pronunció un discurso reafirmando la labor, cuyos principales conceptos fueron los siguientes:

UN POCO DE HISTORIA

"Ochenta y cinco años han devenido en la historia del país, casi secular el cumpleaños en que un 20 de Setiembre de 1904 nació a la vida el Sistema Nacional de Previsión, estableciéndose asimismo esa fecha como el Día del Jubilado. Nació a la vida la ley 4349.

Igualmente 66 años se cumplen hoy, desde el año 1923, en que se creó la Caja para Empleados Bancarios. Significativa fecha para nuestras connotaciones aún cuando al presente la unilateralidad de esta Caja se haya perdido.

Un 6 de Noviembre de 1924 nace lo que hoy es nuestra Asociación Bancaria Argentina, fruto primigenio de nuestro cariño y desvelos. Año 1936. Se realiza el Congreso Constituyente de la Confederación General del Trabajo. Nace la C.G.T. como cuerpo orgánico nacional. Cuatro fechas que marcan a fuego nuestra identidad y destino dentro del quehacer gremial nacional.

LA TAREA DE LA COMISION

"...Son múltiples las expectativas en el vasto espectro de nuestras inquietudes, que motivan y energizan el accionar constante de la Comisión de Jubilados y Pensionados de la Asociación Bancaria, Seccional Córdoba, constituyendo su 'leit motiv' por excelencia el lograr para los afiliados una óptima filosofía de vida para lo cual extendiendo sus vastos comunicantes en toda la gama y direcciones posibles en su esfuerzo por neutralizar el generalizado síndrome del Jubilado. Ese flagelo provocado por el impacto emocional nacido del paso abrupto de una cultura del trabajo condicionado por 30 años y más, al inmovilismo depresivo de una nueva atmósfera extraña para su habitualidad que lo arroja violentamente a una sociedad de consumo para la cual no estaba preparado. Proyectamos en la medida de nuestro alcance una activa realidad de propósitos, imbuidos

"SIENES DE PLATA Y CORAZON DE ORO"

José Arónica,
Presidente de la Comisión
de Jubilados y
Pensionados de la
Asociación Bancaria,
Secc. Cba.



de que el estado de felicidad no se alcanza únicamente en los fines logrados sino quizás y con mayor intensidad en el esfuerzo por conseguirlos.

Somos conscientes que en el atardecer de nuestras vidas, en este otoño dorado de nuestra existencia, cuando las sienas son de plata y de oro el corazón, aún conformamos un plasma vital que transita color y primavera a despecho de nuestra edad...

LEGITIMAS ASPIRACIONES

Aspiramos con todas nuestras mejores intenciones a que algún día nuestras cenizas al viento, sean polen que fructifiquen en simientes de nuevos jóvenes, futuros dirigentes de promisión, que comprendan que la conducción gremial no es catafalco ni trampolín de aspiraciones personales sino una larga escalera de sacrificios, de largas jornadas de trabajo, capacitación permanente, altruismo constante y una alta dosis de renunciamentos las más de las veces.

A mis colegas jubilados y pensionados les pido esto último, que es una reflexión de Séneca: "Vive como si tuvieras que vivir siempre. No mides el tiempo transcurrido".

Nuestra permanente labor es pequeña e invisible si se quiere, pero sus connotaciones aspiran a realizaciones tangibles y objetivas. Buscamos toda clase de aperturas y alternativas. Anhelamos en un viejo sueño, la casa propia del Jubilado Bancario, que sea cobijo y bienestar, tertulia y mesa de trabajo, reducidos tras "cuitas" y encuentro de juegos floridos de conciertos y anfiteatro de plenarios, exposición de cuadros y salón de fiestas.

Anhelamos turismo para todo el año. Costa Atlántica y sierras en verano, Termas, Noroeste y Cataratas en invierno.

Anhelamos un Congreso General de Comisiones de Jubilados de todo el país una vez al año, tendiente a enriquecer y vigorizar aún más

el acervo humano de la Asociación Bancaria.

Anhelamos el Fondo Compensador para la banca privada aún carente de él, sobre quienes se extiende un negro manto para cuando se acojan al pretendido beneficio del mercado descansa a sus afanes.

Anhelamos la recuperación de nuestra Caja Previsional y la Obra Social.

RECONOCIMIENTO

La mayoría de nosotros hemos nacido a la vida de gremio acunados por el emblema de la Asociación Bancaria. Su significativo devenir ha plomado y vigorizado aún más el vertebado cuerpo social del movimiento obrero argentino. Representamos una cara transida en el prima laboral que ennoblesce y enorgullece nuestro corazón.

No puedo terminar sin destacar el amplio apoyo y comprensión que recibimos diariamente del Secretariado Seccional Córdoba, como asimismo el reconocimiento a los diversos estamentos del Secretariado Nacional, por la atención que dispensa a su franja de jubilados y pensionados, que sabemos tensa una fibra muy íntima de sus sentimientos.



EL BANCARIO

FLEXIBILIDAD LABORAL

"NO VA MAS"

El presente artículo tiene por finalidad aportar una línea de análisis al tema de la flexibilidad laboral, desregulación y renunciabilidad en el Derecho de Trabajo. Fue escrito antes de que se desarrollara el XV Congreso de Abogados Laboralistas en La Rioja y antes de que se conocieran los términos del proyecto de Ley Nacional de Empleo. Está escrito en un lenguaje lo menos técnico posible a fin de esclarecer a los trabajadores bancarios y tal como se expresa arriba sólo pretende aportar al debate.

I.- INTRODUCCION:

Tantaremos de exponer en términos sencillos temas que hacen al desenvolvimiento de la relación subordinada de trabajo, y que hoy se encuentran en plena discusión. Dichos temas son "La flexibilidad laboral", "La desregulación laboral" y "La renunciabilidad de los derechos del trabajador".

II.- PRECISION DE LOS CONCEPTOS

A los fines de lograr precisión una técnica mínima expondremos a continuación qué es pararnos a la flexibilización, la desregulación y la renunciabilidad.

La flexibilidad laboral consiste en acomodar la ley o sea la norma laboral, o bien adecuarla a las situaciones cambiantes del orden social. Eto dentro del poderamiento jurídico laboral, pero sin fracturarlos, entiendo según sea la posición del intérprete o los intereses que predominan pueden considerarse una flexibilidad para proteger al trabajador y una flexibilidad de adaptación o desprotección del trabajador.⁽¹⁾

Cuando la flexibilidad se da para proteger al trabajador no hay pugna con el Derecho del Trabajo, porque éste ha ido creciendo en función de esa flexibilidad, en cuanto las luchas de los trabajadores han producido mayores conquistas para el sector.

La pugna actual surge precisamente en sentido contrario a lo que venimos exponiendo toda vez que los sectores que hoy propugnan la flexibilidad laboral han determinado la decadencia del "Derecho del Trabajo", y torcidos de la mano de la "flexibilidad" pretenden borrar de un plumazo las conquistas de los trabajadores.

Es entonces que aparece como muy grave el tema de la flexibilidad porque tal como se ha conocido hasta el día de hoy, en la Argentina se pretende una flexibilidad desreguladora o desregulación, y en esta tesis existe una ruptura franca con los Principios del Derecho del Trabajo. Pues se considera a éste como un obstáculo para el desarrollo social. La desregulación significa la ausencia de normas que rijan la relación subordinada de trabajo y la vuelta a la autonomía de la voluntad, abandonándose el carácter tuitivo del derecho del trabajo.

La flexibilidad desreguladora es equivalente a desprotección del trabajador. Se elimina la protección porque todo debe ser desregulado y porque se cae en la mayor rigidez respecto de las relaciones económicas.

La renunciabilidad es la eliminación de toda posibilidad de salvaguarda de los derechos laborales. Precizando aún más diremos que hoy las normas de derecho del trabajo son irrenunciables para el trabajador por ser de orden público. Se pretende la renunciabilidad y borrar así el carácter de orden público de las normas laborales. En el marco de crisis económico-social en que hoy se desenvuelve la sociedad argentina podemos claramente pensar que ello significará casi la total desprotección de los trabajadores toda vez que con la necesidad de conseguir trabajo los trabajadores entrarán en una paja que hará desaparecer todo esbozo de dignidad.

Al par de precisar los conceptos debemos decir claramente que tanto la flexibilidad, cuanto la desregulación y la renunciabilidad no tienen antecedentes en nuestro derecho. Son introducidas en el país pero no corresponden a la tradición de nuestro ordenamiento jurídico laboral.

FLEXIBILIDAD LABORAL



clandestinos y sub empleados; la desprotección al trabajador de la construcción tiene como resultado que hoy la industria de la construcción se encuentra quebrada y sin horizontes razonables de crecimiento a la vista; la desprotección del trabajador bancario trajo consecuencias graves para los trabajadores bancarios convertidos casi en trabajadores golondrinas que salen de un banco en liquidación y entran en otro, nunca como en el presente han habido tantos quebrantos bancarios y bancos intervenidos.

Se quiere hacer pasar flexibilidad como sinónimo de crecimiento; pero a través de los ejemplos citados vemos que más que crecimiento económico se operó para el empobrecimiento de grandes masas de trabajadores. Los trabajadores no dan más económicamente hablando. Como sector aportaron lo suyo para el país y flexibilizaron todo lo que se podía flexibilizar; téngase en cuenta que un trabajador argentino cobra uno de los salarios más bajos del mundo, casi sin incidencia en los costos de la Empresa.

CONCLUSION

Creemos que la Ley de Contrato de Trabajo contiene una serie de normas flexibilizadoras en función de situaciones especiales de los empleadores, que bien pueden ser aplicadas por los paladines de la flexibilización, la desregulación y la renunciabilidad. Por eso en realidad lo que se pretende hoy es un retroceso de la legislación del trabajo cuando no una desaparición lisa y llana del Derecho del Trabajo.

A los sindicatos les corresponde atender las necesidades y condiciones de trabajo y de vida de sus integrantes y no deben dejarse sorprender por teorías que muy bien pueden haber sido aplicadas en otros lugares y corresponder a otras realidades, que no son las nuestras y que por lo visto y con los ejemplos analizados, en nuestro país no han dado resultado.

El país nos convoca a una empresa de bien común en estos tiempos que mucho tienen de fundacionales, pero no a costa de los derechos de los trabajadores, de su dignidad, sometidos a la ley de la oferta y la demanda de trabajo como si éste fuera una mercancía más.

No puede, de ninguna forma, el trabajo sucumbir al capital, porque ello es una forma de tergiversar los valores. La República se realiza en democracia y justicia, en una sociedad en que sus integrantes cada vez se desarrollan más y tiene un protagonismo integral.

RUBEN LAYUN
ALBERTO LAYUN
Abogados

(1) La clasificación pertenece al profesor Jean Claude Javilier.

Los países en que han sido aplicadas tienen otra situación económico-social. En los países desarrollados en donde la flexibilidad fue aplicada existe en la actualidad una tendencia a dejarla sin efecto. También debemos decir que en esos países hasta el trabajador desocupado tiene un nivel de vida superior al nuestro.

III.- RETROCESO DE LA LEGISLACION LABORAL

El subtítulo del trabajo es "no va más" pero bien podría haber sido "NO DA MAS". Porque pensamos que la flexibilidad (en adelante cuando hablamos del tema nos referiremos también a la desregulación y a la renunciabilidad) ya fue aplicada en nuestro país y los resultados han sido francamente malos. Pruebas al canto:

a) Los primeros bandos del Proceso de Reorganización Nacional fueron para suspender la actividad gremial y la celebración de convenciones colectivas del trabajo. Le siguió la reforma de la Ley de Contratos de Trabajo que eliminó, y en no pocos casos con variada sutileza, derechos de los trabajadores. Posteriormente se anulaban las conquistas que los trabajadores tenían en las Convenciones Colectivas del Trabajo, por sobre la Ley de Contrato de Trabajo.

b) También en esa época mediante tremendas resoluciones se congelaron derechos de los trabajadores, se congelaron los salarios, que eran fijados de manera autoritaria por el Estado.

c) Otro ejemplo lo constituye la grave flexibilización a que fueron sometidos los trabajadores de la construcción en donde se reemplazó el pago de la indemnización emergente de la ruptura del contrato del trabajo sin culpa para el trabajador por el pago de un menaguado "fondo de Desempleo".

d) Y en tren de dar ejemplos daremos uno muy caro para los bancarios, puesto que quizás ningún sector de trabajadores haya visto "flexibilizada" sus conquistas más que los bancarios. Los bancarios tenían estabilidad propia o absoluta, única que puede ser llamada estabilidad, que hoy luego de graves reformas a las leyes de la materia fue derogada la estabilidad propia de los bancarios sustituyéndoles un duro golpe la Ley 22425, que equipara al bancario a los demás trabajadores, cuando debió ser al revés.

Con la ejemplificación que hemos realizado sólo pretendemos demostrar que no da más el sector de los trabajadores, que todo lo que tenían que poner ya lo han puesto, y nos preguntamos:

¿Cuál fue el resultado de esa flexibilidad? La respuesta es casi obvia: un país endeudado con casi 60.000 millones de dólares de deuda externa y empresas fundidas con empresarios ricos que se han llevado del país casi el equivalente de la deuda.

Respecto de los ejemplos dados, lejos de favorecer un normal desenvolvimiento del cuerpo social, lo han perjudicado. Por ejemplo el resultado de la desprotección a los trabajadores trajo aparejado una masa de trabajadores

ACTIVIDADES BANCARIAS

CONCURSO DE PESCA

En el marco de las actividades con motivo del **DÍA DEL BANCARIO** se programó, con la participación de la Sub-Comisión de Pesca de la Mutual de Empleados del Banco Social, la **"GRAN REUNION DE PESCA DE**



LOS BANCARIOS" para el 18 de Noviembre en el Dique Los Molinos (Club Empleados del Banco Pcia. de Córdoba).

En el primer concurso se disputa la sexta edición anual de la Copa Challenger "Desaló", que cuenta con el siguiente historial: 1977: Caja de Jubilaciones; 1978: Bco. Hipotecario; 1979: Caja Nac. de Ahorro; 1980: Banco Hipotecario y 1988: Banco Social.

En el torneo "Día del Bancario" se estableció la clasificación individual, con importantes y numerosos premios.

CAMPEONATO DE FUTBOL



Equipo representante del banco Social, que se clasificó en primer lugar en el Campeonato Apertura, organizado por la Asociación Bancaria Seccional Córdoba, disputado en el transcurso del corriente año. Actualmente es puntero en el Campeonato Oficial Interbancario. El plantel lo integran (en la foto) de izquierda a derecha: Parades: Domínguez Víctor (ayte. de campo) Martínez Fabian, Peñafior Marcelo, Vieyra Mario, Guillamondegü Eduardo, Zomosa Manuel, Angelita Carlos, Alegre Marcelo, Sentados: Fandi Garzavio, Pereyra Ramón, Juncos Pablo, Ibarra Horacio, Franco Eduardo, Sruasia Gastavo (capitán), Willington Walter, Caballero Eduardo, Mozzarella Mario.

DT: Romero Manuel

TURISMO 89 - 90

A pesar de la difícil situación por la que atraviesa nuestro país, y los trabajadores en general, el gremio nuestro sigue trabajando por las reivindicaciones y la concreción de los derechos ganados.

Una necesidad es el poder disfrutar, junto a la familia, de un merecido descanso. Para eso están al servicio de nuestros afiliados los hoteles que la Asociación dispone en diferentes lugares del país.

Conociendo que la demanda de nuestros afiliados supera la capacidad hotelera propia, este año - como en años anteriores - se han contratado más plazas, para que de este beneficio puedan gozar la mayoría de los afiliados.

Ella es una forma más de devolver el aporte que todos realizan mensualmente y que hace posible continuar en la lucha y defensa de nuestros intereses.

HOTELES CONTRATADOS

Mina Clavero: Hotel MONTI La Bolsa: CITY HOTEL

	PenSIón Completa
Afiliado, cónyuge e hijos de 11 a 21 años solt.	A 7.500
Hijos de afiliados de 3 a 10 años	- 6.500
Hijos de afiliados hasta 2 años	- s/c
Padres, suegros, hermanos e hijos mayores de 21 años solteros	- 8.500
Acompañantes y/o invitados (sin crédito)	- 9.500

Financiación: Tres cuotas con el 45% de interés mensual directo.

Crédito: Mínimo A 24.500 - o 50% del total de la estadia.

Planes especiales: haga su reserva con tiempo. Congele precios en noviembre o diciembre.

INFORMES: Secretaría de Acción Social y Deporte, en el local del gremio. Rivadavia 150, EP.

SECRETARIA GREMIAL

ASESORIA LETRADA

El sector gremial ha continuado siendo una constante en nuestra Seccional. Diariamente se atienden los casos individuales y los conflictos colectivos. La presencia de tres secretarios, Alberto Canafoglia, Guillermo Esabella y Raúl Biffar, bajo la coordinación del Secretario Adjunto, Nelson Videla, revela la importancia que la Seccional le asigna a la tarea específicamente gremial. Reuniones permanentes con las juntas gremiales internas y delegados de los diferentes bancos para considerar los problemas laborales y salariales y el funcionamiento del Planario de Delegados Generales, son una muestra de la práctica sindical que guía al Secretariado, tratando de hacer realidad el principio de la democracia sindical. La Seccional ha continuado respaldando todas las decisiones tomadas en asamblea, concretando medidas de fuerza en procura de reivindicaciones laborales y sociales.

La Asesoría Letrada funciona todos los días en apoyo a la acción gremial mediante el asesoramiento en nuestra sede de los casos personales o ante el Ministerio de Trabajo en audiencias solicitadas tanto en el ámbito provincial como nacional.

SECRETARIA DE CULTURA

NUESTROS NIÑOS

En los meses de Julio y Agosto, la convocatoria estuvo dirigida a los hijos de nuestros afiliados desde la Secretaría de Cultura, quien como en años anteriores quiso brindar momentos de alegría replicando la experiencia del Festival de TITILES en vacaciones, con una concurrencia de 800 niños quienes entre palmas y risas vieron a lo largo de dos semanas 10 funciones de los más destacados teatros de muñecos.

Con respecto a los festejos del Día del Niño cabe destacar la nutrida asistencia de los niños a los dos días destinados a agasajarlos, que contaron con variados números de entretenimientos donde se destacó la actuación del Mimo R.SALUSO.

Esta Secretaría tiene la certeza de que de esta manera nuestro gremio trata de cubrir en la medida de sus posibilidades las distintas necesidades de la familia bancaria.



EN ALTA GRACIA

La Delegación Alta Gracia festejó el Día del Niño agasajándolos con chocolate, masas y golosinas. Se realizaron diversos juegos con premios y los momentos de mayor alegría se vivieron cuando los payasos jugaron y entretuvieron a todos los presentes tal como lo ilustra la foto.

Esta delegación hizo llegar a la Secretaría de Prensa un informe sobre sus actividades entre las que se destacan: Viaje a la Sucursal del Departamento Santa María, relación con otros gremios y centros del lugar.

Por otra parte durante la temporada de verano e invierno participaron de los planes de turismo un número destacado de afiliados del lugar. Así también los jubilados realizaron excursiones organizadas por la Comisión de Jubilados Seccional Córdoba.

Esta Delegación recibió en distintas oportunidades la visita del Secretario del Interior, de Acción Social y miembros de la Comisión de Jubilados de Córdoba.

SI A LA VIDA

Con el auspicio de la Asociación Bancaria, Seccional Córdoba y otros gremios se realizó en auditorium Luz y Fuerza, el 3 de Noviembre, la PRIMERA JORNADA SOBRE POLITICAS NACIONALES EN DROGADEPENDENCIA Y NARCOTRAFICO. El evento fue organizado por la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación para la prevención de la Drogadicción y la lucha contra el narcotráfico, a cargo del Dr. Alberto Lestelie. Al plantear este tipo de actividades, nuestro gremio fomenta la reflexión sobre un tema de actualidad de gran importancia para la comunidad y de seria incidencia política para nuestro país.

ATILIO LOPEZ, UNA VIDA GREMIAL



El 16 de setiembre se cumplieron 15 años del asesinato del compañero ATILIO HIPOLITO LOPEZ, que fuera vicepresidente de Córdoba, Secretario General de la C.G.T. cordobesa y Secretario General de U.T.A.

El gremio al que perteneciera realizó un homenaje designando con su nombre el Salón de Actos, donde fue colocada una placa recordatoria. Al acto asistieron varios gremios, entre los que se destacó la Asociación Bancaria, Seccional Córdoba.

El "negro" Atilio acaudilló la U.T.A.-Cha. muchas veces, sin dejar el volante del Mercedes Benz de la línea 18. Su compromiso en las luchas de los trabajadores lo hicieron trascender las fronteras de su gremio para destacarse como figura inolvidable a la hora de hacer un balance del movimiento obrero cordobés.

De extracción radical, abrazó la causa del peronismo llevando sus banderas hasta las últimas consecuencias, cuando las balas asesinas de la tristemente célebre Triple A una mañana del 16 de setiembre de 1974 desfiguraron su rostro pretendiendo borrar su memoria.

Queda para la historia del Movimiento Obrero un ejemplo de lucha y fidelidad a la causa de los trabajadores. Por eso su testimonio está vivo en cada esfuerzo de organización, lucha y compromiso de las nuevas generaciones gremiales que tienen la responsabilidad de trabajar para la reimplantación de la justicia social.



LA SITUACION EDUCATIVA

Desde la óptica gremial la situación educacional en el país puede considerarse como obsoleta y decadente porque tenemos una educación que no responde a las necesidades reales del país en que vivimos. Todavía asistimos a una educación enciclopedista que no da posibilidades para la inserción en el mundo laboral. Tampoco este tipo de educación sirve para respaldar y sustentar un modelo de país basado en el ejercicio de la participación, de la solidaridad, de la justicia social.

Hay que destacar en este sentido que las únicas propuestas y esfuerzos tendientes a una transformación del sistema educativo han provenido de los docentes y los gremios que los agrupan. Pero lamentablemente no han encontrado eco en las políticas educativas disonantes desde los aparatos estatales.

Todos conocemos que el Estado, quizás producto también de la situación de dependencia y de crisis que vive el país, se ha mostrado insuficiente para garantizar no sólo lo que establece la Constitución en cuanto a garantizar la educación gratuita para todos, sino también en renovar el contenido y la metodología educativa, incorporando los medios que faciliten el aprendizaje y a la vez hagan del educando un protagonista de su propia formación.

Se ha intentado subsanar este déficit del Estado descansando en el aporte de la educación privada. Pero esto tiene sus limitaciones por cuanto en la práctica ha demostrado ser elíptica en su conformación, lo que también lleva a que el contenido allí

LOS GREMIOS EN LA EDUCACION

Juan Pablo Díaz
s.c. Secretario de Cultura y Educación

brindado responde a los intereses de determinados núcleos sociales.

Desde los gremios no son pocas las experiencias que vienen dándose en orden a aportar y subsanar las deficiencias del Estado en este sentido.

En la historia del movimiento obrero argentino abundan los aportes en orden a la formación y capacitación laboral de los trabajadores, teniendo su expresión máxima en la Universidad obrera y los colegios patrocinados por los gremios que aún se mantienen en diversos lugares del país.

Se ha hecho esto y se lo sigue haciendo porque se parte de la convicción de que los gremios tienen un rol hacia la comunidad. Así como el movimiento obrero organizado ha sido el soporte más firme de políticas que defienden el interés nacional y popular, entendemos que la estructura gremial si bien está concebida primordialmente para defender los intereses y las reivindicaciones salariales y laborales de los trabajadores, no desvinculamos esta tarea de la función que la misma ley sindical establece al afirmar que debe "promover la educación general y la formación profesional de los trabajadores" (Art. 23-e-3).

EN NUESTRO GREMIO

De allí los esfuerzos que nuestra Asociación ha venido realizando tanto sea en el patrocinio al Centro

Educativo de Nivel Secundario (CENS N° 23) para adultos que funciona en la Escuela Kennedy de nuestra ciudad, dependiente de DINEA, como en los Cursos de Apoyo Escolar que se dictan en la sede de nuestro gremio y benefician anualmente a más de doscientos alumnos. A esto debe sumarse el Gabinete Pedagógico que se ha incorporado este año para encarar los problemas de aprendizaje de los alumnos hijos de nuestros afiliados.

En cuanto al CENS cabe resaltar que tiene una concurrencia de más de 600 alumnos, y constituye un aporte del gremio a toda la comunidad cordobesa por cuanto además de los compañeros bancarios que concurren para obtener el título secundario que les permite ascender al ramo administrativo, beneficia a familiares de bancarios y trabajadores de otros gremios hermanos.

Por otra parte es nuestra intención concretar una iniciativa por la que venimos bregando desde hace tiempo y que consiste en establecer el Centro Educativo de Nivel Terciario con especialidades vinculadas a la actividad bancaria, que capacite laboralmente a nuestros afiliados para brindar un mejor servicio a la comunidad. A nivel nacional además se viene trabajando en la idea de concretar la Universidad Bancaria, que resumiría de algún modo los distintos aportes que se vienen haciendo desde las seccionales, constituyendo a su vez un avance en la función social de los gremios.



Estación de Servicio

"Santa Elena"
de Martín Hnos

Ruta 111 - Km 22 - T.E.: 902515

6

de noviembre

DIA DEL
BANCARIO



Reproducción del dibujo original de la fachada del Banco de la Provincia de Córdoba de los planos del

proyecto del Ingeniero Francisco Tamburini. El edificio se inauguró el 17 de mayo de 1888.

De guardar en botijos a la caja del Banco

Por EFRAIN U. BISCHOFF

De vez en cuando, realizándose excavaciones en antiguos edificios, la inclemente pala o el ávido pico de hierro, tropieza con una vasija de barro y la destroza. A lo largo del tiempo cordobés, varios son los descubrimientos de esta naturaleza realizados. Unos fueron conocidos. Otros, los que encontraron tales reci-

pientes cailaron, no por prudencia, sino porque la codicia les hormigó en el cuerpo. Es que dentro del abultado vientre de la botija había monedas, por lo general, de oro, que al ser hecho añicos el botijo rodaban con un alegre tintineo...

ILUMINACION

GUILLERMO

MOYANO

PINTURERIA - ELECTRICIDAD

RIVADAVIA 194

Fábrica de Embutidos

El Ciroles

DE ELVIO CONSALVI

90-2136

RUTA 111 - KM. 30

EN LOS CIEN AÑOS DEL BANCO PROVINCIA DE CORDOBA

Desde que la ciudad apareció en el valle de Quisquisate, hubo entre sus vecinos quienes dispusieron guardar onzas, doblones y otras monedas, para sacarlas en oportunidad de ciertas angustias económicas. Muchas de esas piezas habían sido troqueladas en España, después aparecieron no pocas producidos de la "meca" de Potosí y también de la Casa de Moneda establecida en Córdoba, en 1815. José de Antioquera, cuyas experiencias de grabador tenían el respaldo de lo hecho en el Alto Perú, ayudado por José Antonio Ascuá hizo las primeras amonedaciones. Según los autores, Jorge N. Ferrari y Román F. Pardo, estudiosos muy eruditos acerca de tal actividad en Córdoba, el establecimiento "poseía elementos y personal competente como para intentar una acuñación de ensayo, mucho más fácil de afrontar con piezas de módulo reducido".

Pero ya se habían llenado no pocos botijos con monedas muy antiguas y enterrado en un lugar que sólo su propietario sabía. Ocurría no pocas veces súbita muerte del sujeto, la familia no conocía el sitio donde habiase producido el enterramiento y quedaba sólo el recuerdo. De ahí nacían los "tapados". Famosos fueron los que según las lenguas enemigas del general Juan Facundo Quiroga, tuvieron como origen ese modo de guardar pequeñas fortunas. Con el andar de los años, varios fueron descubiertos, y el "tapado de Quiroga" causaba sensación. Lo mismo aconteció con los de "los Jesuitas", aunque casi siempre las monedas no habían pertenecido al general de historia tan trágica ni tampoco a los frailes a quienes una orden del rey de España Carlos III sacó de todas las regiones del reino, incluso de Córdoba. Claro que cuando transcurría la mitad del siglo pasado,

y aunque en algunas casas de comercio de responsabilidad se recibían depósitos de dinero, el gobierno de la provincia pensó en crear una institución. La iniciativa surgió en la administración de don Mariano Fraguero, tan dado a manejar las finanzas. Sabía, y mucho en materia de crédito público, al punto de haber sido ministro de ese ramo en la Confederación Argentina. Es así como por ley número 261 de fecha 20 de octubre de 1858, quedó establecida "una administración de Depósitos y Consignaciones Judiciales". Allí se podrían reunir "las sumas que los particulares, sociedades o corporaciones quieran depositar en la administración". También se harían operaciones de otra índole y los capitales depositados devengarían los consiguientes intereses.

Todo pareció iba a tener un andar muy severo y servir a la comunidad. Pero la inestabilidad política, la falta de un manejo apropiado, hizo que varios años después, la "Administración de Depósitos" estuviera en bancarrota. Como algunos particulares se interesaron en establecer bancos, e incluso al diario "El Eco de Córdoba", el 14 de setiembre de 1866, había de estar formándose un llamado "Banco del Interior", se pensó en sancionar una ley que reglamentase los "bancos particulares". Porque el 9 de julio de 1867 habiase creado el llamado "Banco Argentino" en Córdoba, y el mismo día antes mencionado publicó el 20 de julio de ese año, el reglamento, el decreto gubernativo autorizándolo, del "Banco de Córdoba" de Benjamin Otero y Compañía. Desde luego que la población entera terminó por llamarlo "Banco de Otero".

Ante esta proliferación de tales casas bancarias, la Sala de Representantes sancionó el 8 de noviembre de 1869, la ley número 588, por la cual se disponía en el artículo 1º: "Todo individuo o sociedad debidamente autorizada, tiene derecho a establecer en la provincia, bancos de descuentos y emisión".

Es por aquellos años, cuando durante el gobierno de don Juan Antonio Alvarez, su ministro de Hacienda

don Tomás Garzón, lanzó la iniciativa de fundar un banco de la provincia. Una reunión de caracterizadas figuras

LUIS
ALBERTO
BAIGORRIA

A. Capdevilla 754

LIBRERIA — BAZAR — MENAJE — JUGUETERIA

«LA MINERVA»

OLICIO F. LONDERO

TUCUMAN 530

FARMACIA

Karehnke



BGNL. BUENOS AIRES 203
TEL. 81001

HERRERIA DE OBRA
CARPINTERIA METALICA

- D E -

MIGUEL CEJAS

HEMESIO GONZALEZ 374

EXPRESO
FUNES

JOSE ALBERTO FUNES
GERENTE

PELLEGRINI 1024

Tecnología para el arte
HORNOS ELECTRICOS

Para Laboratorios, industrias y
cerámicas.

Para: • Cerámica •
Rakú • Pintura
sobre porcelana •
Vitreaux • Pintu-
ra sobre metales



SOLICITE DEMOS-
TRACION.

Hornos Eléctricos srl

Calderón de la Barca 662 - Córdoba - Tel. 717255

Suc. de

FRANCISCO DOMINGUEZ & Cia.

ABASTECEDORES DE CARNE Y LECHE

PRODUCTOS
Frigoríficos "SUPA NUNU"
Lácteos "CODO-LAIT"

ESCRITORIO
SARMIENTO 840

del comercio y del foro le respaldó en su proyecto, el que fue tratado por el Senado provincial en agitados sesiones del 4 y 7 de mayo de 1872. El 21 y 26 de mayo de 1873 Diputados y el Senado, respectivamente, aprobaron el proyecto, y en el mes de julio de ese año quedó sancionada la primera Carta Orgánica del Banco Provincial de Córdoba. Este ha tenido una trayectoria de formidable gravitación en la economía de la provincia y del país y hasta llegó a emitir billetes en la década de 1880, papeles que la crisis financiera hizo desvalorar tremendamente, al punto de calificarnos comúnmente la gente como "los billetes atorantes"... Pero el banco siguió prestando servicios muy importantes hasta el presente. Otras instituciones de crédito fueron creadas con el andar de los años. Desde luego que ni aún así, en aquellas primeras décadas de su funcionamiento, no fallaron los que siguieron empleando el procedimiento de guardar sus monedas en botijas de barro... Vaya a saber cuántos hay en el subsuelo de la ciudad tumultuosa y rugiente de ahora...

Casa Viviana



Quiñola Agencia N.º 096
Juguetería - Librería - Quiosco
Fotocopias

Diag. Buenos Aires 253/57/61



"20 AÑOS DE EXPERIENCIA A SU SERVICIO"

Fabricantes de:



● Piscinas ● Equipos y Accesorios ● Muebles de jardín

Av. Colón 2835

T.E. 809418

(5003) Córdoba

Aceitunas en
Conserva



Jalil Hnos.
S.A.I.C.A.

Exportación

Administración

Buzando St. - 1.º piso - C.O. 12
T.E. 8577/87684 - Inten. 51145
C.O. 12000 - 5000 CORDOBA

Olivares y Planta Industrial

Calle de Correo N.º 2 - T.E. 2107
5310 AMAGASTA (La Rosa)
REPUBLICA ARGENTINA

Soldado Ruiz 971 - B.º San Martín
Tel. 71-7690/73-3600 - 5000 Córdoba

Acopio de Cereales

Venta de Semillas y Agroquímicos



Ruta Pcial. 111 - Km. 21

PLANTAS DE SILOS

Ruta 9

Km. 721

VIAJES ESPECIALES
SERVICIOS DE ENCOMIENDAS

C.O.T.A.S. Ltda.

RUTA: Villa María
Río Cuarto
Sampacho
Moldes
Mackenna

M.T. de ALVEAR 371

MAXIMILIANO TABBIA e HIJOS

Ventas de Vinos y Cerveza

Representante de Gas C. O. 2

Vicente Agüero 761

Carpintería



EL CEIBO

PICCOLI Hnos.

MUEBLES DE ALGARROBO

EL BANCARIO



30 AÑOS DE PUREZA

LUNARDI
construcciones
S. A.

SAN LORENZO 1967



SARMIENTO
REPUESTOS

REPUESTOS FORD y RASTROJERO

URQUIZA 150/58

CORRALON
COOREMAN
S. R. L.

Av. Sabatini N° 2321

DIEGO B. FERNANDEZ

Compra y Venta de Cerdos
Comercialización directa a Frigoríficos e Invernada

QUIRICO PORRECA 427

EL BANCARIO

**AUTOSERVICIO
AMERICANO**

Guido Ferreras Leal e hijos
Sociedad de Hecho
Av. Caseros 779

CARNICERIA
"LA PERLA"
FONTANA Y RICCIUTI

Dada Funes 571



**DISTRIBUIDORA COS
S.R.L.**

Coca-Cola - Cerveza
Quilmes - Vinos
Casa de Trejo
Agua Mineral
Mineral

AVDA. SAN MARTIN 2460

LAUN E. ENRIQUE FERRER
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
REGISTRO 496. 294

AV. SAN MARTIN 1910

Cooperativa
Agropecuaria

"Dr. Juan Luis Ferrarotti Ltda."

Arenales 439/45

Cigarrería
"ARROYO"

DISTRIBUIDOR MAYORISTA
H. Yrigoyen 180



JOSE I. PERALTA esq. ALVEAR

MECANICA INTEGRAL

URQUIZA
DE GORRETA HNOS.

Mecánica General - Naftero - Diesel
Camiones - Omnibus - Tractores

Tren Delantero - Alineado - Balanceado
Chepa - Pintura

Urquiza 2265

T. E. 71-6058

5000 Córdoba

Carnicería

'SANTA MARIA'

de

OMAR HORACIO LOPEZ

Avda. San Martín 1723

**AGENCIA OFICIAL
DE QUINIELA**

086

- Quiniela
- Prade
- Lotería
- TV Bingo

JOSE F. PERALTA 502

CASA LERIN
QUINIELA
Agencia 044 - Zona 9
Buenos Aires 108

Agencia de Quiniela Oficial
049 • Lotería
• TV Bingo
RIVADAVIA 198

HUGO ROBERTO CASADO

PANADERIA

SANTA ISABEL

de
FRANCISCO VIDAL

P. Carranza 782

LAMINACION DE HIERROS

FERNANDEZ Y GERANIO

REDONDOS DE CONSTRUCCION DE
ALTA CAPACIDAD DE RUPTURA

PELLEGRINI 1051

TE: 550744 / 550677

5006 CORDOBA

ARTICULOS DE GOMA CAÑOS Y MANGUERAS
ARTICULOS DE PLASTICO CORREAS Y TRANSPORTADORAS
SEGURIDAD INDUSTRIAL

Gomara s.a.

COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

ENVIOS AL INTERIOR

Playa de Estacionamiento

Gral. Paz 451/55

TE: 220357 / 43400

Córdoba

ESTABLECIMIENTOS

"Llerena"

● Yerba Mate compuesta con hierbas serranas

ALTE. BROWN 362

EL BANCARIO

JUAN JOSE ZANOLA, SECRETARIO GENERAL NACIONAL

"VAMOS A SEGUIR SIENDO BANCARIOS"

El 5 de Octubre estuvo entre nosotros el Secretario General Nacional, Juan José Zanola. Su presencia en Córdoba estuvo motivada en la lucha emprendida por la Asociación Bancaria en defensa de sus conquistas gremiales y de la banca provincial, amenazadas por el proyecto de ley de Reforma Administrativa provincial. El Cto. Zanola se reunió con el Secretariado Seccional Córdoba, presidió el Plenario de Delegados Generales, efectuó entrevistas a legisladores provinciales y realizó una conferencia de prensa. Estos fueron los conceptos fundamentales.



"SIN REVOLUCION FINANCIERA NO HAY REVOLUCION PRODUCTIVA"

"Cuando nosotros hablamos que para hacer la Revolución Productiva se necesita la Revolución Financiera no es para inventar frases, sino porque consideramos que sin un sistema financiero apto para ser vehículo del crédito y privilegiar las actividades de desarrollo no hay Revolución Productiva. Cuando defendemos la banca nacional y provincial no defendemos esta banca, sino que defendemos una banca que vuelva a ser factor de desarrollo y una banca provincial que no sea usada como recurso de los gobiernos provinciales, para que sirva a su función de promoción".

EL MOVIMIENTO OBRERO EN LA ACTUAL SITUACION

"Hay un tema que es de fondo y es un proyecto de ajuste, de control, para evitar la hiperinflación, para tomar reservas. Yo lo acepto en la medida que esas reservas no sean para pagar la deuda externa, sino que sean usadas para la reactivación del país. Las reglas de juego son duras, lo importante es para qué sirven. Si de esto viene la Revolución Productiva tendremos que bancarnos situaciones difíciles de superar, pero con un objetivo primordial. Ahora, si los 30 millones de dólares que están entrando por día en el Banco Central sirven para pagar la deuda externa, no va.

Cuando los bancos no están limitados a operaciones de call, al pago de jubilaciones y otros servicios, los bancos cumplirán su función primordial, es decir, un crédito barato al servicio del desarrollo".

NOS OPONEMOS A LA ATOMIZACION

"Estos proyectos provinciales que están apareciendo están desfasados de la Ley Nacional. La Ley de emergencia Nacional habla de la co-gestión, no afecta a las convenciones sino que habla de la discusión entre los sectores sindicales y las empresas; y acá nos encontramos con un proyecto que vulnera la Ley Nacional. Hablar de provincialización de discusión local en una organización de primer grado como es la Asociación Bancaria es directamente tratar de atomizarla. Nosotros tenemos conciencia de cuáles son los derechos que nos competen y los vamos a defender a ultranza. Esto no es querer entrar en lo contestatario ni solamente lo reivindicativo. No es simplemente la discusión de un salario, sino que se apunta a encasillar al personal de los Bancos Provinciales dentro de un esquema de administración pública, que la Asociación Bancaria ha rechazado a través de los años.

Esta discusión abarca también al personal de los Bancos Nacionales. A través de los años hemos podido oponernos y lograr que dentro del régimen bancario no entrara el concepto de administración pública. Por eso la posición del gremio en esta instancia es ir sosteniendo la lucha -con todas las fuerzas posibles- para tratar de modificar todo lo que nos pueda perjudicar, y en caso de ser aprobada la Ley que no sea aplicable bajo ningún concepto al gremio bancario. Esto es para nosotros una premisa fundamental. Esta es una lucha difícil, dura, pero nosotros estamos con-

cientes que se juegan muchas cosas importantes para el futuro del trabajador bancario. El país vive una crisis profunda, pero a través de una legislación se trata de violar todo lo que el gremio consiguió en años, empezando por la convención colectiva.

Todos estos proyectos provinciales de leyes de emergencia no son aislados, tienen un hilo que los va uniendo y en definitiva se trata en algunos aspectos de dividir la voluntad para que seamos fianco más vulnerables. No quiero asustar, pero tengamos los pies sobre la tierra. Vivimos momentos difíciles y de prueba. Nosotros hemos defendido a rajatabla el destino de nuestros compañeros. Creo que el resultado del balance de las crisis que hemos tenido que enfrentar es positivo, por encima de no haber logrado todo lo que nosotros ambicionamos. Hoy tenemos que estar preparados para oponernos en la misma forma que nos opusimos en otros tiempos.

Esta es en forma sintética nuestra posición, tratada en el Plenario de Secretarios Generales, porque es un problema que se ha planteado en muchísimas provincias.

La situación nos obliga a una postura de acción permanente que puede ser desgastante, pero las circunstancias hacen que ésta sea la forma en que tengamos que obrar en estos momentos.

Respaldo, en nombre del Secretariado Nacional, todo lo que está haciendo la Seccional Córdoba y el personal de los bancos provinciales de Córdoba a los efectos de la defensa de sus legítimos derechos, porque vamos a seguir siendo bancarios".

EL BANCARIO

POR QUE NOS OPUSIMOS A LA LEY

EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS COMO BANCARIOS Y LA BANCA PROVINCIAL

El Proyecto de Reforma del Estado enviado a la Legislatura por el Ejecutivo Provincial provocó una fuerte reacción por parte de los gremios de Córdoba y otros sectores políticos que expresaron de diversas formas sus reclamos.

En defensa de nuestros conquistas gremiales, los bancarios nos movilizamos el 12 de Octubre haciendo sentir nuestro reclamo por las calles de nuestra ciudad. La ASOCIACION BANCARIA, a través de este proyecto, desarrolló una intensa actividad tendiente a revertir los artículos que atentan contra nuestros derechos.

Esta es la síntesis del Documento elevado por la Seccional Córdoba de la Asociación Bancaria a la Comisión Especial Legislativa.



A - CONSIDERACION GENERAL

1. En base al texto del proyecto (que no habla de "emergencia") y al mensaje del Gobernador Angeloz que lo acompaña, donde afirma que es el "inicio... hacia cambios profundos y permanentes", sostenemos que no se trata de una ley de emergencia (por un tiempo determinado) sino de carácter permanente.

2. Por esto, y porque según el mismo Gobernador "la problemática del Estado provincial no se compadece con la del Estado Nacional", decimos que el proyecto provincial se opone al espíritu y a la letra de las recientes leyes nacionales de emergencia administrativa y económica.

B - ASPECTOS QUE NIEGAN NUESTROS DERECHOS COMO BANCARIOS

1. RECHAZAMOS el art. 28, que deja sin efecto la fijación de salarios en jurisdicción ajena a la provincia. PORQUE se opone al art. 45 de la Ley Nacional que establece que las remuneraciones serán materia de las comisiones negociadoras de los convenios colectivos, en nuestro caso la Asociación Bancaria a nivel nacional.

2. RECHAZAMOS el art. 31, que anula nuestro Convenio Colectivo vigente. PORQUE:

a) Contradice el art. 42 de la ley nacional que dice que "el trabajador seguirá amparado por todas las instituciones legales, convencionales y administrativas del Derecho del Trabajo".

b) Implica desconocer el carácter de primer grado de la Asociación Bancaria a nivel nacional, con un único convenio.

c) Contradice el dictamen del Dr. Sappia, actual Ministro de Trabajo, en su anterior gestión, sobre la vigencia en Córdoba de nuestro convenio.

d) Alienta contra la organización gremial única de los bancarios.

3. RECHAZAMOS los arts. 29, 33 y 35 PORQUE:

a) Anula conquistas gremiales como son la estabilidad en el empleo y los coeficientes salariales (la parilla), lo que significa retrogradar la legislación laboral, ya que además se otorgan facultades para la reubicación y el traslado del personal (art. 35).

b) Se opone al art. 23 de la Constitución Provincial que consagra los Derechos del Trabajador (incisos 8 al 13).

c) Desnaturaliza el contenido y objetivos de las leyes nacionales, en lo referido a la "Protección del Trabajador".

C - ASPECTOS QUE HACEN A LA DEFENSA DE LA BANCA PROVINCIAL

1. El proyecto de ley no contempla la participación de los trabajadores como garantía de eficiencia y productividad. No sólo deja de rescatar un aspecto positivo de la ley nacional que establece (art. 43) la participación en la gestión, las ganancias y los directorios, sino que desaprovecha la oportunidad de poner en práctica lo estipulado al respecto en la Constitución Provincial.

2. RECHAZAMOS el art. 41 que impone limitaciones a las cartas orgánicas de los bancos provinciales para el uso del crédito público. PORQUE:

a) Desvirtúa el rol de fomento a la producción y el uso social del crédito.

b) Significa el uso indiscriminado del crédito por parte del Ejecutivo Provincial.

c) No establece ningún control por parte de la Legislatura ni ningún otro tipo de organismos.

d) Constituye una amenaza para nuestra fuente de trabajo y para el patrimonio provincial.

3. RECHAZAMOS el art. 3 del proyecto que otorga fa-

cultades omnímodas al Poder Ejecutivo sobre los entes autárquicos. PORQUE:

a) Constituye un atentado contra el sistema institucional.

b) No establece ningún tipo de control sobre los actos del Ejecutivo.

c) Posibilita la privatización de todos los servicios y funciones de los bancos provinciales.

d) Desjerarquiza la banca provincial poniéndola en desventaja con las empresas privadas.

SOSTENEMOS la legitimidad de defender nuestros derechos adquiridos como trabajadores bancarios, producto de tantas luchas canalizadas por nuestro gremio.

SOSTENEMOS que admitir la aprobación de esta ley significaría retrogradar la legislación laboral y deteriorar aún más la justicia social.

SOSTENEMOS como trabajadores, nuestra responsabilidad social de velar por la preservación del patrimonio provincial, expresado en la banca provincial.

Córdoba, 6 de Octubre de 1989.

DOCUMENTO

PROPUESTAS PARA LA LEY DE JUBILACIONES

Ante el envío a la Legislatura Provincial del proyecto introduciendo reformas a la Ley de Jubilaciones, nuestra Seccional elevó a la Comisión Especial el documento elaborado por los compañeros de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba que nuestro gremio hizo suyo.

El documento destacaba en primer término la necesidad de aplazar el tratamiento de la ley en función de que no se habían hecho los estudios previos necesarios.

Debe destacarse que finalmente esta propuesta fue aceptada, por lo que resta ahora que los legisladores tengan en cuenta las sugerencias aportadas por nuestro gremio, para introducir las modificaciones necesarias.

En los aspectos fundamentales, el Documento Gremial afirmaba: "Partiendo del criterio que para solucionar los diversos y graves problemas del Sistema Previsional de la Provincia, las Señores Legisladoras deberán tener en cuenta la necesidad de modificar no sólo la Ley 5846 sino también la Carta Orgánica de la Caja N° 5317."

La modificación de la Carta Orgánica debe estar referida a otorgar a la Institución, no sólo autonomía sino también la autonomía, ya que esta última le permite exigir a la Administración Central, Superior Gobierno, Municipios, Entes Autárquicos, etc., el pago en término, automático y actualizado de los aportes.

Además, esta autonomía se deberá corporizar en un Síndico cuyo rol es la responsabilidad y control de la capacidad económica financiera previsional.

Fundamentalmente queremos arribar a un manejo financiero que verdaderamente respalde el otorgamiento de los beneficios, hecho éste que es prioritario por lo que se deberá buscar la forma de incrementar las reservas económicas. Para ello, proponemos:

1. Recuperar la Dirección del Seguro (hoy en manos del Ente Autárquico Subsecretaría de Previsión) para asegurar todo el patrimonio de la Provincia y que ese dinero anualmente se incorpore a la Caja.

2. Exigir cumplimiento Ley N° 5846 en referencia al aporte que debe efectuar el Banco Social de Cba. a la Caja en forma extraordinaria, dos veces al año, por la parte proporcional obtenida en lotería (Art. 6°, inc. 1° Ley 5846).

3. Hacer ingresar los recursos que en virtud de la Ley 5969 le acuerda el Banco Social de Cba. al Secretario Ministerio de Acción Social correspondiente al 10% de las utilidades netas.

4. Consagrar el aporte del 2% voluntario de los activos, con carácter optativo y con el objeto de mejorar el cómputo previsional (Modelo Caja Privada).

5. En calidad de recurso omnibus que ingrese a la Caja de Jubilaciones un porcentaje mínimo (5%) en razón de cada apuesta de juegos (E. Caja de Previsión de Santiago del Estero).

6. Expresamente considerar como condición sine qua non que ante la

eventual incorporación de un sector o régimen laboral cuyos aportes se hayan venido efectuando al Sistema Previsional Nacional se haga el traspaso de fondos aportados, actualizados al Sistema Previs. Provincial. Ha peligrado la reserva económica de esta Entidad por no haberse concretado el aporte de los agentes de E.P.E.C. y P.O.S., Docentes Nacionales, Docentes Privados, etc., al momento del traspaso de los mismos.

7. Exigir cumplimiento, en término y forma, del aporte del 2% adicional del área de insalubridad y riesgo (Régimen Diferenciado), ya que tenemos la certeza que la recaudación en concepto de aporte personal se descuenta a los activos, pero nada indica que este monto ingrese a la Caja. Ej. La Municipalidad de Córdoba no sólo no tiene cuenta de estos aportes, sino que se negó a abonar los adeudados haber caducado la deuda por pasar los 10 años.

8. Recuperar la plena vigencia del Art. 6 inc. "D" de la Ley 5846, el aporte del primer mes de sueldo del personal que ingresa o reingresa al servicio por el cual queda comprendido en el Régimen de la presente Ley pagadero en 20 cuotas mensuales. Además, el Inc. "E" El descuento de las diferencias que se produzcan por aumento en cualquier concepto o ascenso de personal en actividad a deducir en 10 cuotas". Esto fue derogado por Ley 5915 del Gobierno de Facto (27.04.76).

Meteca Tratamiento especial otro grave inconveniente que en el tiempo ha venido condicionando las llamadas "designaciones políticas" de Agentes de la Administración Pública, Municipios, Entes Autárquicos, etc., ya que muchos de ellos no reúnen las condiciones físicas para el nombramiento. Hoy debido a esas designaciones nos encontramos con la triste realidad que la Caja tiene que otorgar numerosas jubilaciones por invalidez con mucha antelación al tiempo de servicio que fijaron los entendidos.

Proponemos a modo de solución que, Reconocimientos Médicos de la Caja tenga expresa participación en el acto físico de la totalidad de las futuras designaciones en la órbita de la Provincia.

En cuanto a la incorporación en el anteproyecto de una nueva forma en el tratamiento de las Jubilaciones por invalidez, puede contrariar el orden constitucional, ocasionando a la Caja futuras acciones judiciales con el perjuicio económico que la Institución conoce sobradamente.

Otro capítulo que reclamamos es el que se refiere a los servicios diferenciados, toda vez que en el no se menciona a los Empleados de Banco (Art. 18 inc. "C", Ley 5846).

Con respecto a este último punto cabe señalar que luego de la entrada del Dr. J.J. Zanón y Faustino López con el Gobernador Angeloz, éste se comprometió a mantener la edad de jubilación para los bancarios según lo establecido en la ley actual. Por lo que cabe esperar que este criterio sea introducido en el proyecto por los legisladores.

Nuestra organización gremial velará por el cumplimiento de estos compromisos.



CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

DEFENDEMOS UNA PORCIÓN DE NUESTRA HISTORIA

presarios de la banca privada, ahora "oficialistas", mostraron nuevamente las uñas. En un disimulado esfuerzo para intentar un nuevo avance para quedarse con los seguros oficiales, aconsejaron "eliminar la Caja". Un buen negocio: el apoyo al programa económico de Carlos Menem a cambio de más de siete millones de asegurados que esta institución tiene en todo el país.

Si la C.N.A.S. desaparece o privatiza no habrá quien cumpla las funciones señaladas y no habrá además quién se haga cargo del seguro gratuito entre otros, de vida a conscriptos y alumnos primarios y secundarios, responsabilidad civil de docentes primarios, complemento asistencial del seguro de automotores para el caso de accidentes.

Tampoco habrá quien otorgue préstamos a empleados, jubilados, pensionados, profesionales, pequeños comerciantes y artesanos, municipalidades y gobiernos provinciales para financiar obras de interés social.



Por otra parte el Ministerio de Acción Social de la Nación, también elabora su proyecto: sus planes son la incorporación de la Caja y del Banco Hipotecario a su área, sacándola del Ministerio de Economía. Esta idea puede tener ascenso si las utilidades que históricamente y en cualquier gobierno dio la Caja, son devueltas al pueblo en obras, en viviendas, en servicios.

Los empleados, que contribuimos a diario y a través del tiempo a engrandecer esta Institución, hemos exigido nuestra legítima participación mediante nuestra organización gremial que es la herramienta idónea que tenemos los trabajadores. A través de comunicados, solicitudes y movilización al Congreso Nacional, hemos hecho oír nuestra voz.

Sólo será posible contemplar el traspaso al Ministerio de Acción Social si se garantiza:

- Permanencia de la actividad aseguradora de la Caja en todos sus rubros.
- Mantenimiento de la condición de bancarios oficiales.

Desde la función gremial que nos toca desempeñar, hemos sostenido no sólo la necesidad de defender nuestros derechos, sino también una Banca Nacional puesta al servicio de los intereses del pueblo argentino.

Por eso la Asociación Bancaria junto a todos los compañeros de la Caja, como así también de las otras instituciones oficiales amenazadas, no habrá de cejar en su lucha en resguardo de nuestra fuente de trabajo como legítimo patrimonio nacional.

NELSON M. VIDELA
Secretario Adjunto

Desde hace muchas décadas, la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, que tuvo la virtud de llegar a todos los rincones de la Patria con sus populares servicios (préstamos, ahorro, seguro) es atacado por los grupos económicos nacionales y extranjeros en su intento de privatizar, ahora de "liquidar" una fuente de genuinos recursos que son patrimonio del Estado.

En el reciente encuentro en Las Leñas (Mendoza), un grupo de em-

Cajas Previsionales de Profesionales UNA CONQUISTA PRODUCTO DE LA LUCHA



un paro de actividades para el 26 de Octubre.

La protesta no fue en vano. El peso de la opción de los compañeros y de la organización gremial se hizo sentir. A los pocos días la burocracia había sido desahuciada y los Consejos de Administración se avienen a pagar lo adeudado.

Fue una demostración más de la eficacia de un trabajo coordinado y en conjunto, con todos los delegados y el Secretariado de la Seccional Córdoba.

Así se hizo la conferencia de prensa, las gestiones ante los Ministerios de Trabajo y Economía, los volantes y todo lo que flota hacia que se obtuviera la firma del Gobernador Angelar haciendo extensivo al aumento salarial a los empleados de las Cajas Previsionales, en virtud de la legislación vigente, que los encuadra en el régimen de empleados bancarios.

Un triunfo de la organización y de la lucha que señala el camino para el logro de las reivindicaciones aún pendientes.

EL BANCARIO



ACEROS ESPECIALES

S.A.I. y C.



Supermercados

CARACOL

Grupos de Crédito, Previsión y Consumo para Supermercados, Autoservicios, Almacenes Mayoreas y Minoristas CARACOL Ltda.

Suc. 13
Galán 535

Bº SAN MARTIN

Suc. 14
Uspallata 789

isaura

ESTACION DE SERVICIO

SAN ANTONIO SRL.

Av. San Martín 4523

LENIN VECCHIO

e HIJOS

Distribuidor Oficial EVEREADY

Ameghino 257

EL BANCARIO



Cooperativa de Trabajo, Crédito,
Consumo y Vivienda

MARTIN DE PORRES Ltda

- LIMPIEZA INTEGRAL DEL HOGAR - EDIFICIOS - OFICINAS
FABRICAS Y ESTABLECIMIENTOS - NEGOCIOS
- HIGIENIZACION DE VIDRIOS - VENTANAS Y TECHOS
- LIMPIEZA Y PURIFICACION DE PILETAS DE NATACION
- TRABAJOS DE MAESTRANZA
- PARQUIZACION - ATENCION DE JARDINES Y DESMALEZADO
- LIMPIEZA DE ALFOMBRAS - CORTINAS Y PARQUET
- DESRATIZACION - DESINFECTACION - DESINFECCION
- PULIDO DE PARQUET Y TEÑIDO DE PISOS

LAPRIDA 355

TEL. 22-8700



ELSA SANZ de FERREIRO

**Distribuidor de Productos
Sancor**

Moreno 336 ☎ 2186
CRUZ DEL EJE

RAUL DIEGO BERRA e HIJO
DISTRIBUIDOR NOBLEZA PICARDO
S.A.I.C. y F.

JOHN KENNEDY 236



JORGE AUDI

Córdoba 318

Tel. 209



MIGUEL ANGEL CADAMURO
CERREJAS - FORMAZON

PERRO J. ENRIQUE 254 T. F. 3157

OSVALDO P. BENEDETTO

FERRETERIA - PINTURERIA

JUAN B. JUSTO 753

Zapateria «LA EXPOSICION»

JOSE I. SOLLA

Buenos Aires 798

FERRETERIA - PINTURERIA

'KAQUI'

— SALVADOR GARCIA —

JULIO A. ROCA 144

LA CAROYENSE

Cooperativa Vitivinícola
de Córdoba y La Rioja Limitada

5000 CORDOBA 1440 BUENOS AIRES

GORRALON

SANTA FE

de: BARTOLOME O. QUETGLAS

REPUBLICA DEL LIBANO 150



Av. MARCELO T. DE ALVEAR 321

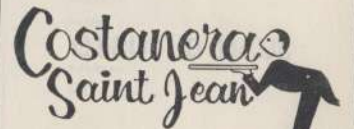
**Servicentro
"COSQUIN"**

A. SALERNO y B. LEONINO

La mejor estación de
Cosquin

Lavado
Engrase
Accesorios

San Martín y
Corrientes
TE 0541-51384
COSQUIN - CBA



restaurante
parrilla

Fábrica Argentina de Bombas de aceite

ALBOG S.R.L.

FABRICA: CERRILLO 1280
OFICINA: 6 DE SETIEMBRE 230
81 SAN MARTIN - CORDOBA 5008 C.C. N° 42

TEL. 881 - 219209
TELEX 51929 RIGAZ - AR
REPUBLICA ARGENTINA



neumáticos
TORTOSA

de
Mario Tortosa

Castro Barros 1385

Córdoba

SERVICENTRO ESSO



LIDIA ZUCARJA

COLON 2920

CORDOBA

ESTACION DE SERVICIO



ZUCARIA
Soc. Col.

Castro Barros y Santa Fe

Córdoba



ESTACION DE SERVICIO

SANTA ROSA

de S. GIORDANO e HIJOS s. r. l.

DR. ARTURO CAPDEVILA 1808 esq. RANCAGUA
NUEVA ITALIA TELEFONO 51-2514 CORDOBA

VIDEO CLUB

JUAN B. JUSTO

JUAN B. JUSTO 2901 T. E. 720540 CORDOBA

TALLER MECANICO

**CAMPOGARA
HERMANOS**

Tragueiro 1470 - 71-2154
Ciudad de Córdoba

PANIFICADORA

"COLL"

FACTURAS

GRISINES
MINI FACTURAS
ROSCITAS
PIZZAS
ALFARJORITO
ALFAJORES
PAH RALLADO

FRAGUEIRO 2691 71-9950 ALTA CORDOBA

CARNICERIA

"EL LUCHADOR"

de Pérez del Cerro

Puestos 15 y 16
Mercado Municipal
CAPILLA DEL MONTE

Carne de 1º Calidad
Pollos - Lechones
Chivitos



TURISMO
bombi

AVENIDA 9 DE JULIO 372
TEL: (0341) 20855 - 2274
TEL: (0341) 20855 - 2274
CALLE DE CORRIÓ 387
5123 VIEJA CARLOS PAZ
CORDOBA - R.P. ARG.

Tienda
LOS 2 GALLEGOS

Caballeros - Niños - Damas

Adherida a Mutuales

San Martín 336 T.E. 2822 Cruz del Eje

PANADERIA Y MASITERIA

Suipacha

EN SU MESA... SOLO LO MEJOR!

SUIPACHA 25

EL BANCARIO

EXPRESO
MMM
MARAL

S. R. L.

Casa Central :
Av. G'HIGGINS 2630 (ex Cno. San Carlos)
TE: 600265 - 694736 - 692468
5014 - CORDOBA

Sucursal :
DRUMOND 2255 (altura Av. La Plata 2200)
Tel. 922-6929 - 921-2030 1437 - CAP. FED.

TAIS

EMILIO J. TAIS e HIJO S.R.L.

EL BANCARIO



SCANIA

Repuestos SCA - REP S.R.

Importadores y Exportadores
Servicios y Repuestos

St. Juan B. Juan 3022
T. L. (041) - 228795
(Ruta 9) 5473 Córdoba

Ignacio Molina 98
T. E. (081) - 262301
Villa Nueva - Mercedes

EXPRESO EXPRESO EXPRESO



FRAGUEIRO 3020
TEL. 71-5477 - 73-2323
CORDOBA

Av. AMANCIO ALCORTA 2505
TEL. 942-4025
BUENOS AIRES

EL BANCARIO

A. C. M.

AGRO COMERCIAL MAQUINARIAS

Bv. Rosario s/n

Capítulo V

BAR
CONFITERIA

Tucumán 440

Acopio de Cereales
Venta de Semillas y Agroquímicos



Ruta Pcia. 111 - Km. 21
☎ 90-2105 - 90-2155



BOLDT S.A.

IMPRESION DE VALORES
DOCUMENTOS DE AERONAVEGACION
BILETES DE LOTERIA Y QUINELA
PAPELES QUIMICOS
FORMULARIOS CONTINUOS

ARRIBA DEL VALE 1057 - TEL. 342 2738, 2824, 3706, 3701 y 4312
11290 BUENOS AIRES - ARGENTINA - DIRECCION CARRETERA. BOCA BRUNO - BUENOS AIRES

LUIS VENTURINI
y HNOS.

FRUTAS Y HORTALIZAS

Calle 51 Nº 80



BALDUCCI S.A.
Concesionario

Avda. San Martín 484

EL BANCARIO



HUAICO S. A.

GRANJAS AVICOLAS



FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS

COOP. LTDA.

GENERAL PAZ 537/39

ABASTO

SAN LUIS S.C.

VENTA DE CARNE

HACIENDAS GENERALES
TRANSPORTE DE HACIENDAS

JUAN B. JUSTO 983

EL BANCARIO

JULIO N.

ESTANGUET

ACCESORIOS PARA FARMACIAS -

SANATORIOS - CLINICAS

COLON 663



LINGUA MICROCOUPE

REPUESTOS

ACCESORIOS

Av. Italia 1703/9



FRENOS

BANDA NORTE

de Juan J. Etchart

Córdoba 1800



Transporte
"EL PORTUGUES"

EL BANCARIO



NORTHROP KING SEMILLAS S.A.

- GIRASOL
- SORGO
- MAIZ
- SOJA

CORRIENTES 617 - PISO 10° - 1043 BUENOS AIRES

EMILIO PENNA E HIJOS
S.R.L.

- | | |
|----------|--------------|
| Cereales | Agroquímicos |
| Seguros | Herramientas |

RIVADAVIA 232

**CONSULTENOS ... Y LE DAREMOS UNA MANO
PARA GANARLE AL MONTE.**

Desmontes
PICAT HNOS
Desmontes

GREGORIO CARRERAS 465



Angel Riga y cia.
S.A.

Planta Seleccionadora
Rodríguez Peña s/n.

Bv. San Martín 5
Telex 51340 Riga Ar

Gomería

"San Agustín"

de Néstor O. Pereyra

- G.O.M.A.S.
- REPUESTOS DE FRENSOS
- CORREAS
- BULONES, ETC.
- FILTROS

Comercial: SOBRA RUTA 36

Particular: Vélez Sarsfield s/n.



UNA OBRA SOCIAL AL SERVICIO DE LOS BANCARIOS

La Asociación Bancaria sigue manteniendo el reclamo de la devolución total de la obra social de los trabajadores bancarios: el Instituto de Servicios Sociales Bancarios, modelo de obra social en todo el país; y que a pesar de todos los saqueos de que ha sido objeto con cada intervención que ha sufrido, todavía sigue prestando servicios adecuados a todos los bancarios.

Sostenemos la necesidad de que vuelva a manos de los trabajadores que la han construido y consolidado con su aporte, para recuperar en plenitud todos los servicios.

Todas las acciones que se han desarrollado en favor del Instituto han sido con el aval de la estructura orgánica de toda la Seccional. Hemos elevado al Secretariado Nacional la preocupación por iniciar una campaña en todo el gremio para exigir la devolución definitiva del Instituto a sus legítimos dueños, los trabajadores bancarios. Esto permitirá a los compañeros que en este momento están como interventores la conducción del mismo y así poder tomar medidas de fondo necesarias para poner al Instituto al servicio de los afiliados.

Nuestro Centro Médico Bancario debe volver a cubrir toda la atención de la salud de los bancarios. En esto debemos reconocer los esfuerzos de la nueva administración de CE.ME.BA.CO.

Es un desafío que hemos asumido en conjunto porque debemos reestructurar el CEMEBACO para que vuelva a prestar los servicios que en algún momento fueron el orgullo de nuestros afiliados, y que en el transcurso de los años ha decrecido por imperio de una política de tipo privatista y de desmantelamiento de los elementos con que cuenta. Devolverle el papel que tuvo en una época y dotarlo de la tecnología necesaria para cuidar la salud de los afiliados sigue siendo uno de los imperativos que tenemos.

En todo esto sigue siendo difícil vencer una estructura gerencial burocrática que viene desde hace muchos años, sobre todo a partir de la intervención del Instituto en la época del proceso militar.

ALGUNOS LOGROS

Signos positivos de este accionar es la contratación de un local para la farmacia, en un lugar céntrico, que luego de su adecuación será puesto en funcionamiento posiblemente en el próximo mes.

También la compra de un local adecuado para la Proveedoría.

UN AVANCE

Las gestiones realizadas por la Seccional ante el Presidente de la Comisión Normalizadora del ISSB, Dra. J.J. Zanola, posibilitaron a cinco cesantes de distintos bancos el ingreso como empleados del Instituto. El hecho, que destacamos, se enmarca dentro de la política de nuestra Seccional de priorizar a los compañeros cesantes por causas políticas y/o gremiales, y a los compañeros de los bancos liquidados, a la hora de proponer nombramientos en el Instituto.

Los compañeros recientemente nombrados eran cesantes de la Caja de Jubilaciones de la Provincia, del Banco Social, del ex-Banco Centro y el ex-Banco UDECOOP.

ría Bancaria que superará las dificultades actuales de falta de espacio y podrá brindar una mejor atención a los afiliados.

Estos logros han sido posibles por la acción y la colaboración de todos los estamentos gremiales, desde el nivel Nacional, desde este Secretariado Seccional y también de las Juntas Internas y los compañeros del Instituto.

En todo este proceso de transformación no debemos perder nunca de vista el papel que deben cumplir los propios empleados del Instituto, junto a toda la estructura gremial. Porque es la acción de todo el gremio lo que posibilitará recuperar el nivel que nuestra obra social ha tenido en otro tiempo.

Este compromiso lo compartimos con la conducción nacional, a través del compañero Zanola, porque creemos que no se puede pensar en el accionar gremial sin tener en cuenta al Instituto.

El Instituto es también el gremio, y nosotros -en la función que estamos- tenemos la obligación de defenderlo, engrandeciendo, para brindar y devolverle al afiliado lo que él ha construido y forjado cada día.

Faustino López.

JORNADAS DE SALUD

Entre los días 25 y 27 del mes de octubre próximo pasado, tuvieron lugar en la ciudad de Buenos Aires, las Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Salud del I.S.S.B., organizadas por ASPA-Cy la Asociación Bancaria Nacional.

El CE.ME.BA.CO. se hizo presente en tal evento, participando en distintas actividades. En la Mesa Redonda sobre "Tromboembolismo pulmonar" el Dr. Ricardo Smith se desempeñó como panelista, donde puso de manifiesto su vasta experiencia en el tema. Por otra parte, otro grupo de profesionales expuso distintos trabajos de investigación clínica, los cuales tuvieron muy buena acogida, despertando interés entre los concurrentes.

Los trabajos presentados trataban los siguientes temas:

- * Importancia del control de toxoplasmosis en embarazadas. Corresponde al área Inmunología. Autores: Dra. María Turiello (Bioquímica) y Sra. Norma Bossi (Técnica de Laboratorio)
- * Diagnóstico diferencial entre portadores del gen "Beta" talasemia y deficiencia de hierro en los microcitos. Corresponde al área Hematología. Autores: Dra. Clara Tullán (Bioquímica) y Sra. María Mercedes Buisa (Técnica de Laboratorio)
- * Importancia del laboratorio y su correlación con la clínica en lesiones de piel. Autores: Dr. Luis Flores González (Dermatólogo). Área Bacteriología: Dr. Roberto Maronna (Bioquímico) y miembro del Secretariado de la Asociación Bancaria, Sra. María Inés Cauina (Técnica de Laboratorio). Área Citología: Dra. Teresa Pigini (Bioquímica), Dra. María Arnaudo (Bioquímica).

El Servicio de Radiología también concurreció, presentando: "El rol de la mamografía en el diagnóstico del cáncer de mama. Dra. María C. Robles"

"Radiografía de tórax en pacientes internados de alto riesgo. Técnico Radiólogo Jorge David Jersich.

El Comité Científico, en reconocimiento a la seriedad metodológica, objetivos y conclusiones, otorgó el **Primer Premio del área Interior**, con lo cual engrulló a todo el personal del Centro Médico Bancario de Córdoba.

LA SOLIDARIDAD DESDE LOS TRABAJADORES

Que la crisis ha afectado a los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad es una perogrullada. Una situación compartida a nivel latinoamericano como resultado de una larga historia de dependencia de nuestros pueblos y a la vez de los actuales programas de ajuste que hacen recaer sobre los trabajadores el mayor peso del costo social.

Nuestra Argentina no fue una excepción. En los últimos días del gobierno de Alfonsín pudo pagarse esta dura realidad en la carrera desenfrenada de precios, donde los "hacedores" de precio hicieron su abultado "colchón". Una crisis que tuvo sus picos explosivos en los saqueos de abril y mayo. Y fue una nueva cachetada para toda la dirigencia política que la obligó a dejar, aunque sea por un momento el enfrentamiento de sus internas partidarias para volver su mirada hacia una realidad que golpeó la sensibilidad de amplios sectores sociales.

En Córdoba, desde diversos sectores sociales, entre los cuales nuestro gremio tuvo un rol activo, se manifestó la necesidad de iniciar acciones concretas que paliaran el hambre de los más necesitados.

Fue así como desde el mismo mes de mayo lanzamos la **Campaña de Solidaridad** en el convencimiento de contribuir,

así como de que no era una solución de fondo, a mitigar las legítimas necesidades de nuestros hermanos más necesitados.

Nuestra convocatoria tuvo una respuesta favorable. Se organizó la recolección de alimentos, ropa y medicamentos entre los empleados de distintos bancos. La respuesta podría haber sido todavía mejor si como trabajadores bancarios todos comprendiéramos que más allá de las propias necesidades de nuestros hogares, existen sectores sociales más carenciados que requieren hoy gestos concretos de solidaridad.

Como trabajadores bancarios, acostumbrados a fortalecer los lazos de la solidaridad en la lucha por nuestras reivindicaciones, sabemos que es desde los mismos trabajadores donde con mayor fuerza se ha expresado siempre una respuesta solidaria hacia quienes han perdido el derecho a tener un trabajo y un salario digno, que condena a la miseria a muchas familias argentinas sin posibilidades de educación, salud, alimentación y vivienda.

A través del Departamento de Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Organización de nuestra Seccional, a cargo del Cro. Luis Helen Garabino, se instrumentó la recolección de fondos en las ins-

tituciones bancarias, algunas de las cuales hicieron su aporte.

Encaramos esta tarea bajo el exclusivo principio de la solidaridad, sin "bombos ni platillos", porque entendemos como una mezquindad denigrante especular con el hambre de tantos hermanos. Y mezquindad concretamente es pretender obtener algún rédito político partidista. Tampoco nuestra acción quiere ser un gesto de vana caridad que oculte los verdaderos problemas estructurales, que han generado estas necesidades sociales.

Como gremio entendemos que corresponde a nuestra función, es un deber de responsabilidad social, comprometer el aporte de nuestros afiliados porque creamos interpretar acabadamente el espíritu solidario de tantos compañeros bancarios.

UNA MANO TENDIDA

De este modo la Asociación Bancaria, Seccional Córdoba ha venido aportando a la realización de ollas populares, comedores comunitarios, copas de leche para los niños, hornos de pan, roperos comunitarios, en diferentes barrios y villas de nuestra ciudad. Tarea ésta que la Bancaria ha realizado conjuntamente con otras organizaciones sociales y humanitarias como el SERPAJ y Acción Popular Ecuinocciana, en los barrios Ampliación Farina, Congreso, San Pedro Nolasco, Colonia Los Pinos, Miralra, Ampliación Altamira, y villas miserias de Maldonado, Villa del Parque, Miralra, Villa Obispo Angelelli, Costa Cañada de Bella Vista, El San Roque, El Yofre Norte Km. 6 1/2, Villa Sangre y Sol y Hospital Martínez Estévez.

En todos estos lugares grupos de vecinos, comunidades cristianas, clubes de madres, han impulsado la organización de los pobres con los pobres, volcando mucha dedicación para mantener día a día este esfuerzo comunitario.

Nuestra colaboración ha pretendido ser sólo un aporte más, conscientes de que la solución de fondo pasa por generar fuentes de trabajo que posibiliten ganarse el pan con dignidad.

Por cierto que son muchos, casi innumerables los lugares donde se necesita de la acción solidaria. Nuestro gremio no paga-



AGRADECIMIENTOS

Nuestro gremio ha podido y puede apoyar estos esfuerzos comunitarios de solidaridad gracias al aporte de muchos de sus afiliados y de algunas instituciones bancarias, que en un primer momento hicieron llegar su colaboración.

Concretamente agradecemos, en nombre de tantas familias de barrios y villas de Córdoba, el aporte de los compañeros de la oficina de Organización y Sistema del Banco de Córdoba, del ISSB, del Banco Caseros, como así también a las siguientes instituciones: Banco de la Provincia de Córdoba, Banco Israelita, Banco Feijún, Banco Crédito de Cuyo, Banco Río y City Bank.

Queremos destacar asimismo la colaboración enviada por nuestro Secretario General Nacional Cro. Juan José Zanola, que ha posibilitado la continuidad de un plan de nutrición para niños del Hospital Estévez Martínez de nuestra ciudad.

do a aquellos lugares donde la misma gente ha venido creciendo en organización, de tal modo que nuestro aporte sirviera para consolidar ese nivel de organización y apuntalar de este modo el crecimiento de la conciencia comunitaria.

Porque si bien el aporte en comestibles, ropa o alimentos que reciben estos grupos son imprescindibles para mitigar las necesidades diarias, de nada servirían si no se contara con el trabajo cotidiano y el esfuerzo volcado por los mismos vecinos para llevar adelante estas acciones solidarias.

Acciones que por otra parte han tenido y tienen puesto el interés principal en atender la situación de los niños, los ancianos y las familias más carenciadas de estos grupos humanos que circundan nuestra ciudad.

Trabajo solidario, esfuerzo comunitario, lucha por la justicia, anhelos de dignidad, son apenas algunos de los valores que expresan estas experiencias de solidaridad y reflejan sin duda la esperanza de nuestro pueblo en construir una patria con justicia social.

Por eso afirmamos que estas no son las ollas de miseria, como lo titulara el diario La Voz del Interior, sino las ollas de la Solidaridad, que en todo caso se presentan ante nuestra sociedad como una interpelación y un cuestionamiento para sacudir nuestra indiferencia empujándonos a abrir nuestros brazos para seguir tendiendo las manos solidarias que los trabajadores sabemos unir a la hora de defender nuestros derechos.

Vilín Barnetto



EL BANCARIO

FILTROS CORDOBA

LINEA COMPLETA EN FILTROS PARA: Automóviles, Camiones, Tractores, Máquinas Viales y Especiales.

BY. LAS HERAS 580

TEL (051) 71-4925

CORDOBA

EL BANCARIO



MEMORIA BANCARIA

LOS ORIGENES DE NUESTRO GREMIO

Prueba por la indiferencia por el tema gremial fueron las gestiones de los empleados del Banco Provincia de Buenos Aires, encaminadas a la obtención de un régimen jubilatorio antes que lograr conquistas "obreras", término que tampoco figuró en los primeros estatutos de la Asociación Bancaria.

La moderación en el lenguaje y en los procedimientos, que caracterizaron los reclamos de los bancarios, pone en evidencia que el sector caió proulijamente el "status" para no ser confundido con grupos revoltosos o revolucionarios anarquistas.

Esa sería una de las causas por la cual el nacimiento de la organización gremial fue relativamente tardío. A ello se debe sumar la postura reaccionaria, autoritaria y a veces despótica de las patronales. El sector de empleados perseguía encasillar, fomentar y propender a las relaciones de solidaridad, compañerismo, mutualismo y cooperación entre los bancarios.

En los inicios de la segunda década, de este siglo, en 1912 un tímido movimiento aspiraba a obtener un régimen jubilatorio para los empleados de las entidades crediticias que les permitiera retirarse a los treinta años de servicio. La iniciativa no tuvo mayor trascendencia.

LA PRIMERA HUELGA

Recién en 1919 los bancarios vuelven a ser noticia a raíz de un paro decretado por los empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires reiterando el pedido efectuado en 1912 por el régimen jubilatorio.

LOS PRIMEROS PASOS...

Los distintos movimientos bancarios cumplidos en la última década del siglo pasado no estaban dirigidos a constituir una organización gremial. Pertenecientes a clase media o identificados con dicho grupo social, los bancarios de aquella época estaban al margen de las luchas sindicales. Y los primeros intentos para nuclearse fueron impulsados por el socialismo intelectualizado que aspiraba a una fraternidad de clase y oficio antes que encargar una revolución social como lo querían los anarquistas.

Esta huelga -que es la primera que se registra en el gremio- recibió la adhesión de otras organizaciones que luchaban por idéntico beneficio. La dirección de este movimiento fue confiada a una Comisión Central, que dado su carácter provisional y escaso poder, no pudo evitar que el sector empresario adoptara drásticas medidas produciendo numerosas cesantías.

A pesar de ello el sector laboral logró un Régimen de Escalafón y Estabilidad que se convertiría en un valioso precedente para el gremio.

Estimulados por este logro, los empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires propiciaron en 1920 una nueva gestión ante los poderes públicos para conseguir la jubilación de los empleados más antiguos que estuvieron en condiciones de acogerse a ese beneficio. En esa ocasión se designó una comisión para entrevistar al presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, quien se interesó sobre el tema pero no produjo soluciones.

Ante la falta de respuesta al pedido, los empleados del Banco Provincia, alentados por el ejemplo de los ferroviarios y empleados civiles que habían concretado su sistema previsional, realizaron en 1921, una nueva huelga, que acarreó cesantías y no logró su objetivo.

La dura decisión de la patronal bancaria no amilanó a los empleados, pero sí tomaron conciencia sobre la necesidad de organizarse sindicalmente.

Las gestiones continuaron para lograr la creación de la Caja Bancaria de Jubilaciones y la sanción de una ley orgánica que reglamentara su funcionamiento.

A partir de 1922 se inicia el proceso para la concreción definitiva de una entidad que representara los in-

teres de los trabajadores bancarios. Esta inquietud de los bancarios bonaerenses se vislumbra también en el interior.

Los esfuerzos de aquella época estaban dirigidos a lograr soluciones concretas al problema jubilatorio, sin descuidar el aspecto de la agremiación, que dos años después sería una realidad con la fundación de la Asociación Bancaria.

LOS PRIMEROS FRUTOS

Esta lucha tuvo su fruto en 1923, cuando se dictó la Ley 11.232, que creaba la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Empresas Bancarias, que "no pasaba de una ayuda mutua con signos de previsión social".

Todos estos esfuerzos iniciales, que hicieron crecer poco a poco la conciencia gremial entre los bancarios, se vieron culminados en esta primera etapa con la fundación de la Asociación Bancaria, el 6 de Noviembre de 1924. Su primera sede estuvo en Bartolomé Mitre 382, piso primero, escritorio 43, de la Capital Federal.

En el acta figuran como socios fundadores Donovan Bare, Carlos A. Agote, Juan C. Cabanne, Fernando Querroló, Gerardo Martínez, Juan P. Rey y como socio número uno, don René J. Gorgohien.

Los primeros objetivos de la Asociación estaban orientados hacia el asesoramiento e información sobre la ley de jubilaciones bancarias, y crear la conciencia sindical entre los bancarios a fin de lograr una entidad fuerte y prestigiosa en la defensa de los intereses de los trabajadores bancarios.

(Fuente: "60 años en la vida de un sindicato", editado por la Asociación Bancaria Nacional -1984).

Establecimiento Agrícola Ganadero

" LA ANITA "

de

Sebastián De Giorgio
Daniel Omar De Giorgio
Victor Hugo De Giorgio

INVERNADA - CRIA - GRANOS

BOLIVIA 176


Graziani IMPRESOS Srl
 
Graziani IMPRESOS Srl


raziani IMPRESOS Srl
 
Graziani IMPRESOS Srl
 
Gr IMPRESOS Srl


Graziani IMPRESOS Srl
 
Graziani IMPRESOS Srl

La Rioja 2696/8 - T.e. 805255-803905 - 5003 Córdoba

Nuestra convocatoria a la participación de los bancarios ha tenido su respuesta en tarjetas aportes que computadores bancarios nos han hecho llegar para su publicación. Hacemos lugar aquí a un artículo del Cto. Marcelo Karlen, egresado del ISSB, quien además es profesor en Historia y cursa el post-gradó en la licenciatura en Ciencias de la Educación (LINC).

LA SOCIEDAD EN CRISIS: Su posible significación

El término "Crisis" es un vocablo cotidiano en la sociedad argentina. Desde la crisis del sistema colonial que nos permitió la emancipación, hasta nuestros días, el vocablo crisis nos es muy familiar.

A la luz de los acontecimientos de los distintos pueblos de la humanidad en su marcha por el tiempo, se afirma la idea de que no puede haber historia sin crisis. Pareciera que la crisis posibilita la historia, no siendo posible concebir la historia de un pueblo sin cambios, que inevitablemente conllevan una crisis. Como no puede haber nacimiento sin la crisis del parto, ni del llanto que acompaña la vida nueva.

Ahora bien, el término "crisis" es concebido por los argentinos como sinónimo de desazón, malestar, angustia, y sobre todo muy peligrosamente como imposibilidad de ser. De esta manera, alimentamos la disociación existente entre lo que las cosas son y lo que erróneamente creemos que son.

Si recurrimos a la etimología del término en su génesis griego-latina, observamos que Crisis -del griego deviene de Kri-nein; que significa juzgar. Y es utilizado para expresar cambios favorables o desfavorables. Esto dio origen a su vez, al término latino Criba; instrumento compuesto de un cuero con agujeros dispuestas simétricamente, utilizado para separar la tierra, el polvo y demás impurezas del trigo u otra semilla. Esto es, separar las partes mezclas de las gruesas. Luego, para juzgar qué se debe deshechar.

Es sumamente interesante también la acepción que le otorgan los chinos y no en vano se valora su sabiduría milenaria.

Como sabemos, los Chinos escriben su idioma con ideogramas. El término crisis se expresa con dos símbolos: el primero significa peligro, el segundo

oportunidad.

Hasta aquí podemos acordar que en torno a la crisis tenemos ideas erróneas. Concebimos falsamente a la crisis con una carga absolutamente negativa, como fin en sí misma y no como cambio a una situación distinta.

La crisis es síntoma de movilidad que posibilita el dinamismo de la historia, influyendo en los planos ideológico, cultural, político y económico en general. Es decir, sobre todas nuestras concepciones acerca de la multiplicidad de la realidad.

Supuesto que el sentido de la crisis sea separar lo sustantivo de lo accesorio, o como dijimos, las malas hierbas del trigo, y concibiendo que el sentido de la vida del hombre sea descubrir la verdad de las cosas, concluimos que en el fondo de la crisis, detrás de esa pared aparentemente infranqueable, subyace esperándonos la verdad.

Podemos demorar el descubrimiento y valoración de esta verdad, podemos también interpretarla de diversos modos, pero el encuentro del hombre con la verdad es inevitable. Las falsas concepciones que tenemos de nosotros mismos y de la realidad no resisten el temblor que genera la crisis, y por ende, se desvanecen ante el peso irresistible de la verdad que permanece incólume.

Ante la crisis concebida como abismo, la tentación es alejarse del fondo, trepar, ir hacia arriba. Y esto parece ser el camino equivocado. Y cito a Martin Heidegger, araso uno de los filósofos más notables de nuestro tiempo: "Hay que cavar y cavar hasta descubrir lo verdadero".

Hay que cavar hasta el fondo de la crisis, allí está la verdad esperándonos. Sólo así podremos saber quiénes somos y cómo somos los argentinos.

Este planteo que hacemos del problema, se apoya en los datos indubitables que nos ofrece el proceso de

FIESTA DEL BANCARIO EN TANTI

El viernes 10 de noviembre más de 1.500 bancarios con su familia, nos reunimos en nuestro Complejo Turístico de Tanti para celebrar con una Cena Bailé la fiesta del Bancario.

A partir de las 20 hs. salieron de la Seccional Córdoba 18 ómnibus trasladando a los participantes. Otros viajaron en sus propios vehículos. Con ómnibus especiales también de las Delegaciones de Jesús María, Alta Gracia y Punilla. Las instalaciones del congreso del Complejo quedaron totalmente cubiertas. Luego de la cena, nos reunimos en la Centriera para a inicar el baile.

El administrador de la Colonia, Cto. Ernesto Lebal dio la bienvenida a toda la familia bancaria allí reunida y nuestro Secretario General, Cto. Faustino López, reseñó los logros de la Asociación Bancaria obrerista gracias a la participación de todos. También anunció la adquisición de un nuevo local para la Proveduría Bancaria, en Barrio General Paz.

La pista de baile resultó chicapara dar cabida a todas las parejas que expresaban el compás de la música de Los Miramans, sus curules de compartir un momento de alegría.

Con el número de la tarjeta se sorteamos 13 premios: veinte dólares de compra en la proveeduría por A 25.000 y A 50.000, estadia en Mar del Plata, La Bóveda, Mico Clavero y Bariloche y un Televisor Color, que cayó en las manos del Cto. Fereña de la Suc. Santa Isabel del Bto, de Córdoba.

A las 4:30 hs de la mañana partieron de regreso a Córdoba los últimos ómnibus, aunque un buen número todavía se aguarda hasta cerca del amanecer...

Fue una noche de alegría. Una pausa en nuestra labor y también en la lucha por nuestras reivindicaciones.

Y estuvimos acompañados por representantes de varios gremios hermanos: Luz y Fuerza, Sogru, Dopolis (UDA), Perifoneos, SMATA, Municipales de Matiguás y el Delegado Regional del Ministerio de Trabajo, Cto. Jorge Bonfi.

evolución en la proyección ascendente de lo humano. En el proceso histórico, la ascensión hacia una sociedad más humana, más personalizada, no sólo se produce a través de saltos que inevitablemente implican una crisis, sino también a través de acontecimientos decisivos que son de un orden verdaderamente nuevo. Si no aprovechamos la oportunidad que nos brinda la crisis, repetiremos conductas cada vez más lamentables. Sigmund Freud sostiene que los hombres repiten conductas en forma inconsciente, y que es necesario conocer los motivos de esa reiteración para salir del tiempo circular e ingresar en la historia. Y acordamos: la historia sólo es posible con el protagonismo de hombres libres. Y lo único que nos posibilita la libertad es la verdad.



Poesía

Acaso
porque fuimos
la síntesis de todo
o porque somos
auroras y crepúsculos
en cada despedida.
Acaso
porque los pájaros azules
que alimentó el corazón
fueron sólo pájaros
Acaso hoy
después de tantas soledades
podemos
quebrar nuestros silencios
romper el cristal de tantos miedos
desnudando sentimientos
Acaso
porque el amor
no ha sido desgarrado
podemos
decirnos sin mentir
que aquella llama
aún está encendida
esperando nuestro leño
acaso
porque somos
madero de ese hogar
porque somos
la síntesis de todos.

Daniel Rosario Urdiales
Delegado de la Suc. Gral. Paz
del Bto. Pcia., Cha.

ESCRITORES BANCARIOS

El Libro que cambiará tu vida, de Edmundo Waisman, Editorial Agita, 110 págs., 1969.

EDMUNDO WAISMAN, empleado del Banco Social de Córdoba, nació en nuestra ciudad en 1948. En la contigüa de su libro encontramos una apretada síntesis de su trayectoria como escritor que dice así:

EDMUNDO WAISMAN es un estudiante de la vida que ha luchado incansablemente por extraer la quintesencia de la realidad, razón por la cual se ha entregado siempre auténtica, sincera e intensamente a realizar todo aquello que en su momento creyó valioso como medio de progreso interior y como elemento capaz de dignificar la vida humana.

Recorrió gran parte de Sudamérica durante casi tres años a fines de la década del sesenta, dando conferencias y recitales de poesía y viviendo la realidad sudamericana mientras buscaba su propia verdad.

Se han publicado escritos suyos en las siguientes revistas: "Rauma" de Caracas, Venezuela; "Razón y Fábula" de Bogotá, Colombia; "Luzes del Ecuador" de Quito, Ecuador; "De aquellos y de estos rumbos" de Todos Santos, México; "Ma" de Buenos Aires, Argentina y "La verdad en marcha" de Feliciano, Argentina.

Fue profesor del Instituto "Investigación y ciencias de la muerte" (I.C.M.) de Córdoba, Argentina, dictando allí el curso: "Las inclinaciones y sus manifestaciones a través del tiempo, del espacio y de la consciencia".

Durante los años 1965 y 1966 ha colaborado con el gobierno de la Nación Argentina (Poderes Ejecutivo y Legislativo) y con algunos gobiernos provinciales y municipales aportando proyectos para resolver los proble-



mas del desempleo, del déficit de viviendas y de la deuda externa, para la mejor utilización de los recursos humanos y para ayudar a despertar la conciencia ecológica de la gente. En 1968 asesoró sobre el mismo tema a los Gobiernos de Venezuela, México, Perú y Brasil.

Ha escrito siete libros sobre temas psicológicos, filosóficos y espirituales y ha traducido al castellano del inglés y del francés diez profundas obras sobre los mismos temas. Además de la actividad literaria trabajó en el ámbito de las finanzas, terreno en el cual ha brindado su asesoramiento permanente aportando también proyectos con vistas a una mayor eficiencia administrativa y contable y una mayor humanización de las relaciones.

Hector Bertolotto

Transporte de Cargas
Generales

Córdoba 1394

Miguel

Angel

Abaca

Italia 1170

CUENTO

ODISEA EN BUSCA DE UN PLATO NACIONAL

"Venía la carne con cuero, la sabrosa carbonada, mazamorra bien pisada, los pasteles y el buen vino pero ha quedado el destino que todo aquello acabará..."
José Hernández
(Del libro "Martín Fierro")

Hace unos días estando en el CISPREN y esperando la entrega de un trabajo, le digo a Tulo: Voy a comer algo y vuelvo.

Al pisar el último escalón del sindicato se cruzó por mi loca cabeza un tremendo sanguchón de milanesa que hizo que mi boca se llenara de saliva, o dicho en criollo "se me hiciera agua la boca". Estando en pleno centro a sólo dos cuadras de 27, mis papilas gustativas aumentaron su trabajo al proveerme mi imaginación de un vaso de vino tinto, tan sólo para que la milanesa no se sintiera sola.

Como la tardécita aún estaba soleada elegí para ir a uno de esos bares que tienen mesas afuera y, no jodimos, estéticamente son muy lindas. Me siento cómodamente mirando al Monserrat y dando la espalda a Rambo que observaba desde el video, cuando el mozo atentamente propuso trazar mi pedido por un lomito completo y una gaseosa.

Pedi disculpas por levantarme de la mesa sin consumir pero a la milanesa y al tinto nadie me haría renunciar. ¿Nadie?

Creo que ahí comenzó mi "Epopeya del Vino y las Comidas" (Pablo de Rokha), tan sólo por querer comer una milanesa.

El segundo bar en que recalé tampoco tenía mi ansiado menú. Sí a cambio me ofreció aros de cebolla y papi-

tas fritas servidos en cucuruchos de cartón, con leche chocolatada y pajita. Para no frustrar mi ansiedad lo tomé por el lado del humor y le dije a la camarera: -De "pucherito de gallina con viejo vino Carbon" ni hablar, no?. Evidentemente sus veinte años no le permitieron entender mi gracia y me miró como diciendo "qué le pasa a este viaje boludo".

Paré. Como hacía mucho calor y, aunque no hubieran visto el tío Luis y el tío Chito, hubiese agregado hielo y soda al vino tinto, total era para acompañar mi sueño dorado -dorado en este caso- y si venía un poquito quemada mejor. Así me las hace la vieja. Me dije, a la mala suerte la trae andar por la derecha si todo el mundo dice que andando de zurda en este país sos Gardel.

Zurda, na de zurdo. A ellos tampoco les va bien últimamente.

Enseguida crucé de vereda y recalé en un bar donde a la palabra milanesa la buscaron en el Pequeño Larousse Ilustrado. Del tinto ni hablar. En cambio sí había huevos duros, Mc Donalds de mil variedades y cereales asquerosamente inflados, hot dog y otros alimentos de plástico.

"Ahora me pregunto, ¿es casual que todos estos lugares existan en la Treje?"

"En muchos textos se encuentran alusiones a las comidas de los pueblos, incluso en libros sagrados".

"¿Por qué comienzan a vender esta comida netamente yanqui en esta calle?"

Con orgullo Pablo Neruda escribió sus odas al caldillo de congrio, el ajo y la cebolla.

"No será que la transculturización que nos hicieron con la música ahora nos están haciendo con el gusto? Así como Neruda en Chile, Margarita Palacios y Esteban Aquero levantaron bien alto nuestras comidas regionales.



"¿Y por qué no comenzar cambiando el gusto de los futuros dirigentes?"

A todo esto el sueño de la milanesa propia comenzó a desvanecerse y ya Tulo debía tener listo el trabajo. Efectivamente. Lo retiré sin pagar, como corresponde a los que andamos en esto.

Ya en casa, mis hijos estaban comiendo puffitos y ositos de goma sin gusto. Era lógico que también comiencen por los más chicos y los míos no se salvaron. Una voz me aclaró que estaba en una casa y no en un restaurant. En la heladera no había nada.

Esa noche no soñé con una milanesa. Mi sueño fue mucho más placentero y ambicioso, pues lo hice con Tito Belén y Cacho Mosca, viejos paisanos de Bolívar (Pcia. de Bs.As.) que hacían culto a nuestra tierra estando alrededor de 24 horas haciendo asado con cuero, las reses enteras, por supuesto....

Quando la luna curiosa se sube a los altos átomos, me gusta cantar a dúo y compartirme en el canto. Entonces me crece el sueño de un día no muy lejano en el que mi pueblo macho amanezca liberado. Va a ser de ver por el cielo el humo de los asados!

Armando Tejada Gómez
(Del libro "Canto Popular de las Comidas")

Tito Acevedo.

Juan Bautista Fassi

Explotación Agrícola Ganadera

Juan B. Justo 933

Farmacia D'Olivo

de Silvana Rebeca D'Olivo
Farmaceutica MP N° 2194

Av. Graf San Martín 359T

SanCor

Roberto Peralta

Distribuidor exclusivo de Productos "Sancor"



Informaciones útiles

La Asociación Bancaria, Secc. Córdoba brinda a sus afiliados estos servicios para el trabajador bancario y su familia.

CULTURA Y EDUCACION

Prosiguendo con las actividades culturales llevadas a cabo el año pasado, nuestros afiliados podrán integrarse a los Talleres Musicales y de Expresión Corporal a fin de participar y enriquecerse con estas experiencias artísticas.

TEATRO: Lunes y jueves, de 19 a 21 hs.
PERCUSION: miércoles de 16 a 18 hs.
GUITARRA: Martes, de 16 a 18 hs. y los miércoles de 19 a 21 hs.
VIENTO: lunes de 16 a 18 hs.
CORO ADULTOS: viernes de 20 a 22 hs.
CORO NIÑOS: viernes de 18 a 20 hs.
APOYO ESCOLAR: Para el nivel secundario, se



está brindando asesoramiento a lo largo de todo el ciclo lectivo, a los estudiantes (afiliados, hijos y esposas de afiliados) que presentan dificultades, extendiéndose también en la preparación de alumnos para exámenes regulares y libres. Castellano, Inglés, Matemática, Física, Química, Contabilidad. Los mismos se extienden hasta el día 15/12/89.
GABINETE PSICOPE-DAGÓGICO: Para tratamientos del aprendizaje de nuestros alumnos.

DEPORTES:

El Gimnasio de la Asociación Bancaria, sito en Galería San Martín (San Martín 42), 2º piso, ofrece la práctica de distintas disciplinas corporales, en los siguientes horarios:

MANTENIMIENTO Y SOBRECARGA, GIMNASIA RITMICA Y PESAS: Lunes, miércoles y Viernes a partir de las 15 hs.
KUNG-FU, DEFENSA PERSONAL, MEDITACION: Martes y jueves, horario único de 14 a 21 hs.
DIGITOPUNTURA: martes y jueves de 9 a 12,30 hs.
Las inscripciones se realizan en Asociación Bancaria, Rivadavia 150, E.F.. Las mismas son hasta el mes de Diciembre.
PRECIOS MENSUALES: Afiliados: A 600 Grupo Familiar: A 900.

ASESORIA LETRADA:



La Secretaría Gremial, por intermedio de la Asesoría Letrada de esta Seccional, ha reestructurado este servicio en forma gratuita de la siguiente manera:
ASESORAMIENTO GREMIAL: Para todo tipo de problemas laborales. Todos los días de 9 a 14 hs.
ASESORAMIENTO PREVISIONAL: Para la atención de jubilados y pensionados. Los lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 hs.



CONSULTORIOS MEDICOS:



los horarios que a continuación detallamos:
OFTALMOLOGIA: Lunes a viernes de 16 a 18,30 hs.
ODONTOLOGIA: Lunes a viernes de 9 a 18,30 hs. No se cobran "plus" ni Co-seguros.
Presentar carnet del I.S.S.B. y de afiliado a la Asociación Bancaria.

En el local de la Asociación Bancaria funcionan los consultorios de Oftalmología y Odontología en

TURISMO SOCIAL



Nuestros compañeros afiliados pueden disfrutar de merecidas vacaciones, mediante los planes de Turismo a precios módicos en nuestros hoteles de Mar del Plata, Tanti, Bariloche y Buenos Aires, como así también hotelería contratada en fechas de mayor demanda. También se realizan, en determinados períodos, Campamentos infantiles.

Los compañeros jubilados y pensionados gozan de los mismos beneficios y en temporada baja, en forma totalmente gratuita, abonando solamente el traslado.
Todos los trámites deben realizarse a través de la Secretaría de Acción Social de la Seccional Córdoba.

EN LOS CIENTO AÑOS DEL BANCO PROVINCIA DE CORDOBA



Necesitamos una banca provincial puesta al servicio de los sectores productivos tanto de la ciudad como del campo y con una orientación del crédito que atienda las necesidades de los sectores populares.

SUBSIDIOS

La Asociación Bancaria otorga **SUBSIDIO POR NACIMIENTO: A 5.000**
REGALO DE VIAJE DE BODAS: Alojamiento 7 días gratuitos en hoteles de Tanti, Mar del Plata, Villa Gesell y Buenos Aires.
SUBSIDIO VIAJE DE BODAS A BARILOCHE: en la actualidad A 10.000

PELUQUERIA

Disponemos para los afiliados, tanto activos como pasivos, del servicio de peluquería, de lunes a viernes de 8,30 a 18 hs, contando a partir de los días martes por la tarde desde las 14,30 hs., con Javier, quien realiza distintos tipos de cortes: A la navaja, Peine Tijera, Flash, Cubano, Punk y a la Navaja completo.



maderas

los alerces

Av. Pablo Neruda 235
(Alt. J. B. Justo 4800)
5800 - Córdoba

T.E. 722114
727103

TRANSPORTE

MEDITERRANEO S.A.

TULA CERVIN Y SUIPACHA

TELEFONO: 515221

CORDOBA

PARA BANCARIOS
CUOTAS ESPECIALES
PARA PLAN COLECTIVO

EMPRESA **Punita**
Servicios Sociales

OFRECE A TODOS SUS AFILIADOS

- 1º) **SERVICIO DE SEPELIO DE PRIMERA CATEGORIA**, compuesto de:
Ataúd Bóveda, placa grabada, caja metálica con válvula apta para formol, ocho manijas color plata antigua, capilla ardiente de primera categoría, aviso simple en un diario local.
Carroza Fúnebre motorizada. Dos autos de acompañamiento, tramitación de inhumación en el Registro Civil.
 - 2º) **NICHO DE COFRADIA PARTICULAR**, en el Cementerio San Jerónimo, pago por un año, bajo techo con placa de mármol, florero y cruz (abonando cuota adicional)
 - 3º) **CLINICA MEDICA GRATUITA**, en el consultorio de la empresa, 25 de Mayo 466 - 1º piso.
 - 4º) **ATENCION MEDICA DOMICILIARIA DE URGENCIA** (abonando cuota adicional).
 - 5º) **ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA:**
a) CONSULTORIOS MEDICOS PRIVADOS PASTEUR, Av. Roque Sáenz Peña 1377 - Alta Córdoba - Tel. 713240 (no se cobra plus).
- En todos los casos el afiliado abonará arancel de mutual y obras sociales.
- 6º) **DESCUENTOS ESPECIALES EN LOS MEDICAMENTOS:** en Farmacia Córdoba, Alvear 164.
 - 7º) **SERVICIOS ADICIONALES**, coches para casamiento, bautismo, ambulancias, trasladados a cualquier punto del país (precios especiales).
 - 8º) **SERVICIO FUNEBRE EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**, Todos los afiliados con residencia en el interior de la Provincia de Córdoba, en caso de Siniestro deberán dirigirse a cualquier Empresa Fúnebre que esté adherida a la ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS FUNEBRES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, más cercana a su domicilio.

SERVICIOS SOCIALES
Caseros 41 - Subsuelo
Tel. 32536 - Córdoba
Casa CENTRAL

SERVICIOS FUNERARIOS
25 de Mayo 459/63
Tel. 379894/6207 - Córdoba
CASA MATRIZ

SUC. VILLA CARLOS PAZ
Av. San Martín 1045/Tel. 21310

EL BANCARIO

Ciclomotores

punita

FABRICADOS POR:

Lejan
HNOS. S.A.

FABRICA PUMA CATAMARCA: Gobernador Galíndez 453 S. F. del Valle de Catamarca

FABRICA CASA CENTRAL: Málaga 1610 (Ex 398) C. C. 789 - Tel. 34269 y 31977 (17 Int.)
5014 Córdoba - Rep. Argentina

FABRICA: Ruta Nacional N.º 9 - Km. 695 - 5123 Ferreyra (Córdoba)

ESTACION DE SERVICIO



SHELL

Juan José Carrera

ESQUIU Y POTOSI

Tel. 227058

CORDOBA

BANCARIO